DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

12 de Agosto de 2015

29a REUNION - 27° SESION ORDINARIA 137° PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Administrativo:

Secretaría Técnica Parlamentaria:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretaría Legislativa:

Prosecretaría Administrativa: Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

PREGNO, Alicia Mónica GONZALEZ, Oscar

GUTIÉRREZ, Carlos Mario

ARDUH, Orlando Víctor

FONSECA, Ricardo Oscar

ARIAS, Guillermo

RODRÍGUEZ, Rosana Gladys

OVELAR, Rubén Justo

DANIELE, Fredy **HUBERT**, Juan José

ELLENA, Armando Emilio NIETO, Gladys del Valle

FROSSASCO, Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto ALTAMIRANO, Alfredo.

ARDUH, Orlando.

BASUALDO, Carolina.

BIRRI, Roberto.

BORELLO, Rubén.

BRARDA, Graciela.

BROUWER de KONING, Luis.

BRUNO, Anselmo.

BUSSO, Sergio Sebastian.

BUTTARELLI, Eduardo.

CAFFARATTI, María Elisa.

CARO, David Esmeraldo.

CEBALLOS, María del Carmen.

CHIOFALO, María Amelia.

CID, Juan Manuel.

CLAVIJO, Edgar Santiago.

COMETTO, Hugo Leonides.

DE LOREDO, Rodrigo

DE LUCCA, José.

DEL BOCA, María Alejandra.

ECHEPARE, Juan Domingo

ESLAVA, Gustavo.

FELPETO, Carlos Alberto.

FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.

FONSECA, Ricardo

GAMAGGIO SOSA, Marisa.

GARCIA ELORRIO, Aurelio

GIGENA, Silvia Noemi.

GRIBAUDO, Verónica Daniela.

GONZALEZ, Oscar.

HEREDIA, Dante.

JUAREZ, Marta.

LABAT, María Laura.

LEIVA, María Fernanda.

LIZZUL, Nancy.

LUCIANO, Delia Rosa.

MANZANARES, María Graciela.

MATAR, María Alejandra.

MIRANDA, María de los Ángeles

MONIER, José Omar.

MONTERO, Liliana.

MUÑOZ, Héctor

NARDUCCI, Alicia Isabel

PAGLIANO, Roberto Oscar.

PEREYRA, Beatriz.

PERUGINI, Elba Carmen.

PIHEN, José

PODVERSICH, Norberto Luís.

PONTE, Adhelma.

PRESAS, Carlos.
PRETTO, Javier.
RANCO, Dario.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Graciela.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SCHIAVONI, Pedro
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo.
TRIGO, Sandra.
VAGNI, Amalia.

VÁSQUEZ, Mario Alberto VILCHES, Laura WINGERTER, Fernando Miguel. YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes Justificados:CUELLO, Hugo.
GUTIÉRREZ, Carlos

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

| Nacional | de Ley 9526. Beneplácito. Proyecto de declaración (17193/L/15) del legislador García Elorrio |
|--|---|
| de Malagueño, Dpto. Santa María. 50º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17174/L/15) de la legisladora Basualdo | irregularidades. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17196/L/15) del legislador Birri |
| Caffaratti y De Loredo | XVI Deportista tiopujiense Kevin Godoy. Victoria en el Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas. Beneplácito. Proyecto de declaración (17205/L/15) del legislador Ranco |

- XVII.- Club Atlético Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio. Consagración en el Campeonato Apertura "Enrique Incola" de la Liga Villamariense de Fútbol. Beneplácito. Proyecto de declaración (17206/L/15) del legislador Ranco......1909
- XIX.- III Congreso Pro Vida" en la UNC. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17208/L/15) del legislador García Elorrio......1909

Del Poder Ejecutivo

- XXI.- Actual comuna de Mi Granja. Reconocimiento como municipio. Proyecto de ley (17201/E/15) del Poder Ejecutivo......1910

- B) Universidad Provincial de Córdoba. Etapa normalizadora. Citación a los Sres. Ministros de Educación y de Gestión Pública y a autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba para informar. Proyecto de resolución (16633/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...1912
 7.- A) Ezequiel Reinoso. Detención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16197/L/15) de la

- D) Obra: Gasoducto de Traslasierra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14779/L/14) de la

- legisladora Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1913

- H) Camino al Cuadrado. Aviso de Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental. Copia. Solicitud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16862/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1913
- I) Hospital Oncológico Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17056/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1913

 8.- A) Operativo policial en barrio Las Palmas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16415/L/15) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1915
- C) Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Proyectos de modificación y/o refacción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17066/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1915
- D) Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba. Citación para informar. Proyecto de resolución (17071/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1915

 9.- A) Virus del Ébola. Vigilancia epidemiológica y acciones preventivas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15403/L/14) del legislador Pretto, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1915
- B) Ejidos urbanos aprobados, pendientes y en proceso de conciliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15405/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1915
- C) Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15411/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916

- F) Obra de la Circunvalación Norte de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15451/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1916
- G) Publicista venezolano Juan José Rendón. Contratación por parte del Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15454/L/14) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916
- I) Parque Fitozoológico Tatú Carreta. Estado de los animales en cautiverio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15569/L/14) de los legisladores Felpeto, Vagni y De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1916
- K) Policía Caminera. Actas de constatación. Diversos aspectos. Pedido de

- L) EPEC. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (15652/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1916
- N) Hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino, en La Paisanita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15662/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1916
- P) Propaganda de obras del Gobierno. Razones de la igualdad de rango entre la Sra. Vicegobernadora y el Cr. Juan Schiaretti. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15696/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1916
- Q) Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15848/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916
- R) Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Ejecución Presupuestaria de diversos programas, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15849/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916
- T) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15877/L/14) del legislador Fonseca, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916

- W) Festivales de folclore de Jesús María y Cosquín. Gastos en concepto de auspicio y partida presupuestaria afectada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16055/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916
- X) Carnaval del Cuarteto 2015. Organización, logística y gastos previstos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16056/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1918
- Z) Joven Ismael Sosa. Desaparición y muerte. Sres. Ministro de Gobierno y Seguridad y Jefe de Policía. Comparecencia a fin de informar. Citación. Proyecto de resolución (16092/L/15) de los legisladores Birri y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1916
- A1) Ministerio de Desarrollo Social. Solicitudes de asistencia social, años 2012 al 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16186/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1916
- B1) Empresa Autobuses Santa Fe SRL. Prestación del servicio público de transporte entre las localidades de Tanti, Villa Carlos Paz y Cuesta Blanca. Concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16194/L/15) de los legisladores Del Boca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1916
- C1) Cosquín Rock 2015. Auspicio y pago al personal de la Policía de la Provincia afectado a la seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16198/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1916
- D1) Obra: Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16202/L/15) del legislador Fonseca, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- E1) Obra: Centro Cívico del Bicentenario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16203/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- G1) Obra: Construcción de la Segunda Etapa Parque del Kempes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16206/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- H1) Obras: Nuevo Camino de las Altas Cumbres y Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16207/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- I1) Gasoductos troncales del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16329/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- J1) Hospital Regional Pasteur, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16333/L/15) del legislador Muñoz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- K1) Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16339/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1917
- M1) Detección y clausura de canales clandestinos o taponamiento intencional de desagües y alcantarillas. Operativos realizados por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y/o la Policía de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16343/L/15) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............1917
- N1) Obra: Duplicación de calzada en la Ruta nacional Nº 19 Tramo: Córdoba-Monte Cristo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16355/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917

- O1) Obra: Cobertura de Seguridad Vial –Región B-. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16356/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- P1) Fondos No Tributarios. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16470/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- Q1) Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16471/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917

- T1) Banco de la Provincia de Córdoba SA. Gastos de publicidad oficial, ejercicio 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16491/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- V1) Lotería de Córdoba SE. Proyecto "Ansenuza Hotel, Casino & Spa", en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16494/L/15) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- W1) Lotería de la Provincia de Córdoba. Ejecución presupuestaria 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16527/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- Y1) ERSEP. Balance General, ejecución presupuestaria 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16528/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1917
- Z1) Ministerio de Salur. Monodrogas. Medidas respecto de su

- A2) Escuela Panamericana, de la ciudad de Villa Dolores. Paicor. Casos de intoxicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16559/L/15) de las legisladoras Vagni, Caffaratti y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- C2) Ministerio de Desarrollo Social. Ejecución presupuestaria al 31/12/2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16611/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1917
- E2) Niños discapacitados. Acceso a una educación inclusiva. Situaciones discriminatorias sufridas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16642/L/15) de las legisladoras Vagni y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.................1917
- G2) Gobierno de la Provincia de Córdoba. Pauta publicitaria oficial contratada en programas del Canal 13 de Buenos Aires. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16771/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1918
- H2) Empresa Kolektor. Actividades en Guatemala y en el control de aduanas de Centroamérica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16786/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1918
- I2) Fondo de Incentivo de Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16790/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1918

- J2) Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16809/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............1918
- K2) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento. Traspaso y absorción de Córdoba Bursátil SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16908/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1918
- M2) Publicidad oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14822/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1918
- N2) Registro de Poseedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14823/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1918
- O2) Teléfonos públicos en dependencias públicas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14848/L/14) de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba........1918
- P2) Programa Nueva Vida- Becas de Asistencia en Situación de Crisis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14992/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1918

- T2) Hospitales de Capital e interior. Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos. Diversos aspectos. Pedido de

- informes. Proyecto de resolución (15011/L/14) de los legisladores Graciela Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1918
- U2) Damnificados por inundaciones producidas por el Ctalamochita. económicas Ayudas solicitadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15043/L/14) de los legisladores Bruno y Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1918 V2) Sector comercial. Sujetos,
- W2) Rutas y caminos del Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14971/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......1918
- Y2) Policía de la Provincia. Suicidios e intentos de suicidios producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14973/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......1918
- A3) Bienes públicos. Uso en campaña electoral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17052/L/15) de los legisladores Arduh, Matar, Pereyra, Bruno, Yuni, Caffaratti, Brouwer de Koning y Vagni. Moción de vuelta a comision, con preferencia. Se aprueba......1918
- B3) Ruta Provincial N° 3. Obra de pavimentación del tramo Justiniano Posse Escalante. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17058/L/15) de las legisladoras Miranda y Leiva. Moción de vuelta a comision, con preferencia. Se aprueba.......1918

De los señores legisladores

XXII.- Encuentro Nacional de Poetas, en Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17212/L/15) de la legisladora Luciano.1929

XXIII.- Morteros, Dpto. San Justo. Fundación. 124º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17213/L/15) de la legisladora Luciano.1929

XXIV.- "Travesía Ciclística – Recorrido del Camino Real", en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (17214/L/15) de la legisladora Luciano1929

XXIX.- Localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. Fiestas patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (17220/L/15) del legislador Vásquez1929

XXX.- "XXXIII Fiesta Nacional Día del Productor Agropecuario", en la localidad de Despeñaderos, Dpto. Santa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17221/L/15) de la legisladora Basualdo......1929

XXXI.- Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado. Natalicio. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (17222/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal1930

XXXII.- "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria". Adhesión. Proyecto de declaración (17223/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal1930

XXXIII.- 19º Gran Desfile Cívico-Militar y Fiesta Gaucha, en la localidad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17225/L/15) del legislador Schiavoni...1930

XXXIV.- La Puerta, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17226/L/15) del legislador Schiavoni...1930

XXXVII.- 3º Congreso Internacional Educativo "De profesión: Docente", en Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17229/L/15) de la legisladora Matar....1931

XXXVIII.- 2º Muestra de Coleccionismo Discográfico "100% Vinilo", en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17230/L/15) de la legisladora Brarda1931

XXXIX.- Jardín de infantes "José Bernardo Iturraspe", de San Francisco, Dpto. San Justo. 50° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17231/L/15) de la legisladora Brarda.1931

legislador Salvi1931 XLI.- Despachos de comisión1931 11.- Vocal de Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa María. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (16874/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1932 12.- Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (17079/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1933 13.- Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (17108/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba.....1935 14.- Vocal de la Cámara Contencioso

16.- Inmueble ubicado en Villa Posse, Dpto. Capital. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley

- (17084/E/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1942 17.- A) José de San Martín. 165º aniversario de su fallecimiento. Adhesión. de declaración (17122 Proyectos 17209/L/15), compatibilizados, de legisladora Pont; y de los legisladores Peruaini, Ceballos Wingerter, У respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1948

- H) Deportista tiopujiense Kevin Godoy. Victoria en el Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas. Beneplácito. Proyecto de declaración (17205/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones......1948
- I) Club Atlético Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio. Consagración en el Campeonato Apertura "Enrique Incola" de la Liga Villamariense de Fútbol. Beneplácito. Proyecto de declaración (17206/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los

- términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones......1948
- K) Encuentro Nacional de Poetas, en Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17212/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......1948
- M) Travesía Ciclística Recorrido del Camino Real, en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (17214/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...1948
- N) Propuesta de Políticas Públicas para una Argentina Productiva y Federal, formulada por Cartez, Coninagro y la Sociedad Rural. Adhesión. Proyecto de declaración (17215/L/15) de los legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......1948
- O) 37° Exposición de la Sociedad Rural de Oliva "Cultura, Tradición y Progreso", en Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17216/L/15) de los legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba........1948

- S) XXXIII Fiesta Nacional Día del Productor Agropecuario, en la localidad de Despeñaderos, Dpto. Santa María. Interés

- T) Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado. Natalicio. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (17222/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...1949
- U) Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión. Proyecto de declaración (17223/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......1949
- V) 19° Gran Desfile Cívico-Militar y Fiesta Gaucha, en la localidad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17225/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......1949
- X) XI Fiesta del Reencuentro, en la localidad de La Quinta, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17227/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...1949
- Y) Centro educativo Presbítero José Gabriel Brochero, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. 125° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17228/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba......1949
- A1) 2º Muestra de Coleccionismo Discográfico "100% Vinilo", en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17230/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.......1949

-En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de agosto de 2015, siendo la hora 16 y 42:

-1IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pregno).- Con la presencia de 63 señores legisladores, declaro abierta la 27º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

Invito al señor legislador Rodrigo De Loredo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador De Loredo procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-BIENVENIDA

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentran presentes en este recinto profesores y alumnos del nivel medio del Instituto IPEA 33 de James Craick, a quienes le damos la bienvenida con un fuerte aplauso, es un gusto para nosotros contar con su presencia. (Aplausos).

-3-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Pregno).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

-3-ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pregno).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Ponte.

Sra. Ponte.- Señora presidenta: solicito que en el proyecto 17121/L/15, se incorpore como coautor al bloque de Unión por Córdoba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

I COMUNICACIONES OFICIALES

17197/N/15

Nota del Poder Judicial: Remitiendo copia de la Resolución N° 47, formalizando modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17198/N/15

Nota del Tribunal Superior de Justicia: Remitiendo copia del Acuerdo Nº 155, Serie "C", formalizando modificaciones en las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17200/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Alfonsina Gabriela Muñiz, como Asesora Letrada Penal de 29° Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

17172/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Agencia de Inversión y Financiamiento y Córdoba Bursátil SA, respecto del Decreto Nº 1201/14.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

III

17174/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual declara de Interés Legislativo el 50° aniversario del Instituto Parroquial San Carlos de Malagueño, a celebrarse los días 27 y 28 de agosto en la mencionada ciudad del departamento Santa María.

A la Comisión de Educación y Cultura

ΙV

17181/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pihen, por el cual rinde homenaje a la figura del ex Vicegobernador Hipólito Atilio López, al cumplirse el día 16 de septiembre el 41° aniversario de su fallecimiento.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

V

17187/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual solicita a Vialidad Nacional deje en óptimas condiciones el puente doble ubicado en la autovía 19, sobre la Av. Sastre -Ruta 32 S Frontera-, el que se está descalzando por desmoronamiento en sus rampas de aproximación.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VI

17191/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a los 75° años del Club Unión Deportiva Laspiur de la localidad de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

VII

17192/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vagni, Caffaratti y De Loredo, por el cual declara de Interés Legislativo las "XIII Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos", a desarrollarse del 2 al 4 de septiembre en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VIII

17193/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual expresa beneplácito por la postura del Sr. Procurador del Tesoro manifestando la plena constitucionalidad de la Ley Nº 9526 -prohibiendo la actividad minera metalífera y el uso de sustancias contaminantes-, en los autos caratulados "Cemincor y otra c/Superior Gobierno de la Provincia - Acción de Inconstitucionalidad".

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

ΙX

17194/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que crea el programa "Formación de Conductores", a dictarse en los establecimientos educativos de nivel medio.

A las Comisiones de Educación y Cultura, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

X

17195/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Solusolia, por el cual adhiere al 237º aniversario de la localidad de San Francisco del Chañar, departamento Sobremonte, a celebrarse el día 14 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

ΧI

17196/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las supuestas irregularidades en el Hogar Provincial de Ancianos Eva Perón de la localidad de Villa Huidobro y denuncias judiciales efectuadas por parte de una empleada del mismo.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XII

17199/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Solusolia, por el cual expresa beneplácito por los 50 años de sacerdocio del Párroco Alberto Ulrrich, a celebrarse el día 14 de agosto en la Iglesia San Francisco Solano de la localidad de San Francisco del Chañar, departamento Sobremonte.

A la Comisión de Educación y Cultura

XTTT

17202/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Sr. Gobernador la urgente actualización de los montos del Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia que se transfieren a organizaciones no gubernamentales, municipios y comunas.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XIV

17203/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Arduh, por el cual declara de Interés Legislativo la "XI Edición del Festival Coral Serrano", a realizarse los días 15 y 16 de agosto, 11 y 12 de diciembre en la ciudad de Capilla del Monte.

A la Comisión de Educación y Cultura

ΧV

17204/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Podversich, por el cual declara de Interés Legislativo el "I Congreso sobre Resiliencia 2015", a llevarse a cabo del 9 al 11 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

XVI

17205/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la victoria del deportista tiopujiense Kevin Godoy en el Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas, disputado del 10 al 12 de julio en la ciudad de Chascomús –Buenos Aires-.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVII

17206/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la consagración del Club Atlético Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio, en el Campeonato Apertura "Enrique Nicola" de la Liga Villamariense de Fútbol.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVIII

17207/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la obtención del Torneo Apertura de Primera División "Juan Nicolás Carloni" por parte del Club Deportivo Argentino de Monte Maíz, de la Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIX

17208/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual declara de Interés Legislativo el III Congreso Pro Vida en la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse los días 27 y 28 de agosto.

A la Comisión de Salud Humana

XX

17209/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al 165° aniversario del fallecimiento de José de San Martín, a conmemorarse el día 17 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

DEL PODER EJECUTIVO XXI

17201/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como Municipio a la actual Comuna de Mi Granja, departamento Colón.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CONFORMACIÓN

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Señora presidenta: informo al Pleno que en el día de ayer se ha conformado la nueva Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera: por el bloque de Unión por Córdoba, como titulares, las legisladoras Graciela Brarda, María del Carmen Ceballos, Amelia Chiofalo, Nadia Fernández y Verónica Gribaudo, y como suplentes las legisladoras, Marisa Gamaggio Sosa y Sandra Beatriz Trigo; por la Unión Cívica Radical, las legisladoras Maria Elisa Caffaratti y Olga María Rista como titulares, y la legisladora María Alejandra Matar como suplente; por el Frente Cívico, la legisladora María de los Ángeles Miranda como titular, y la legisladora María Alejandra Del Boca como suplente; y por el Frente para la Victoria, como titular la legisladora Marta Juárez y como suplente la legisladora Laura Vilchez del FIT.

También se designaron las autoridades: presidente, María Amelia Chiofalo; vicepresidente, Graciela Brarda; vicepresidente segundo, María Elisa Caffaratti; y también la relatora, licenciada Carina Pópolo. Los días de reunión –y aprovecho para invitar a todos los presidentes de bloque y legisladores- serán los martes a las 14 horas.

Solicito también el giro a esta Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género, por tratarse de una comisión nueva, de toda una serie de proyectos de ley y de resolución que están en otras comisiones y que, por razón de la materia y de la competencia, pasarán a esta nueva comisión. Son los proyectos de ley: 7058, 7488, 9078, 16942, 12909, 16220, 12017, 16464, 16637, 16922, 11978, 16929, 17037, 14768, 14882, 15749, 16901 y 16923; y de resolución 15499 y 15751.

Y si me permite, señora presidenta, agradezco profundamente a todos los legisladores de Unión por Córdoba, a los miembros de la Comisión, muy especialmente a las legisladoras Nadia Fernández, Verónica Gribaudo y Graciela Brarda, y también a nuestro presidente provisorio de bloque, por el apoyo a esta novel presidencia y a esta comisión, que se ha creado hace un tiempo atrás y que ya está funcionando.

Sra. Presidenta (Pregno).- Señora legisladora: con respecto al pase de los distintos proyectos a comisión, así se hará.

-5-

MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN MEXICANA. VISITA. RECONOCIMIENTO.

Sra. Presidenta (Pregno).- Señores legisladores y público presente: quiero informarles que se encuentra en este recinto la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana, abogada Margarita Beatriz Luna Ramos, acompañada por su esposo y el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, doctor Domingo Sesín, y por el Juez Federal, doctor Ignacio Vélez Funes. Agradecemos la presencia de quienes también la están acompañando como parte de su comitiva.

De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno y conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, brindamos un reconocimiento a la señora Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana, abogada Margarita Beatriz Luna Ramos, que nos visita con motivo de su participación como disertante en el Segundo Coloquio Argentino-Mexicano de

Derecho Público, que se desarrolla en esta ciudad. iBienvenida a nuestra querida Córdoba! Gracias por estar aquí.

Tiene la palabra el señor legislador González.

Sr. González.- Señora presidenta: para la Provincia de Córdoba es un honor enorme recibir la visita de un integrante de uno de los tres poderes del Estado de la hermana República de México, y para esta Legislatura en particular y el pueblo que representamos es realmente trascendente recibir a una muy prestigiosa jurista integrante de la Suprema Corte de Justicia de México. Créanme que nos sentimos realmente honrados con su visita.

La abogada Margarita Beatriz Luna Ramos nació en el Estado mejicano de Chiapas. Se recibió de licenciada en Derecho en la histórica y prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de Méjico, donde también obtuvo distintos e importantes diplomas de postgrado en su especialidad de Derecho Constitucional y Administrativo. Abrazó la carrera judicial desde muy joven, ejerciendo muchos cargos que, obviamente, incluyeron la magistratura. En el año 2004, a propuesta del entonces Presidente de la República de Méjico, Vicente Fox, fue designada por el Senado mejicano como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Intentar hacer una semblanza completa de Margarita Beatriz Luna Ramos, su trayectoria docente y judicial, sus títulos y logros académicos excederían largamente el tiempo de esta sesión para enumerar las distinciones, trabajos académicos, publicaciones y, en fin, todos los méritos de la ilustra visitante que engalana a nuestra Legislatura.

Hoy, la ministra Luna Ramos visita Córdoba invitada por una universidad tan antigua y prestigiosa como aquella en la que se formó y que aún la tiene como una habitual disertante y expositora. En efecto, la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez del Poder Judicial han organizado el Segundo Coloquio Argentino-Mejicano de Derecho Público que desde ayer se realiza en nuestra ciudad.

A ese coloquio, señora presidenta, asisten los más claros exponentes cordobeses y argentinos de esta rama del Derecho junto a sus colegas mejicanos, algunos de los cuales están hoy con nosotros en este acto, y a quienes también les damos nuestra más cordial bienvenida.

En estos dos días de discusiones vinculadas a cuestiones del Derecho Público, sus opiniones enriquecerán la elaboración, interpretación, aplicación, enseñanza y hasta la génesis de las normas imperativas que regulan las relaciones de subordinación y supraordinación entre el Estado y los particulares, y entre las distintas esferas gubernamentales y del poder.

Argentina y Méjico, naciones relativamente jóvenes de organización federal con democracias jóvenes, han sido pioneras en la incorporación del constitucionalismo social. Méjico lo hizo a principios del siglo pasado y Argentina en la mitad del mismo siglo. Por eso, el trabajo de sus juristas, y sobre todo de los especialistas en Derecho Público, resulta fundamental para la correcta regulación de las relaciones que van surgiendo a medida que cambian, se transforman y avanzan las conquistas sociales y las nuevas instituciones que posibilitan el ejercicio de los derechos y obligaciones que surgen en la relación del Estado y los particulares.

Que se realice en Córdoba un coloquio como el que hoy convoca a juristas de tanto prestigio de Méjico y de Argentina es –como dije- un honor, y resulta muy importante para nuestra Provincia.

Importante será también contar en la Biblioteca de esta Legislatura con los informes, dictámenes, ponencias y discursos de este Coloquio de Derecho Público.

Concluyo este breve pero sentido homenaje deseando, estimada ministra Luna Ramos, que se haya sentido en Córdoba como en su casa, que haya disfrutado de su visita a nuestra ciudad y a nuestra Legislatura. Esperamos, de verdad, haber sido dignos anfitriones de tan ilustre visita.

Finalmente, licenciada Luna Ramos, transmitimos –a través suyo- nuestros saludos fraternales al heroico y hermano pueblo de Méjico.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Invito al legislador González, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque que me acompañen a entregar una plaqueta a nuestra homenajeada.

-Así se hace. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- En nombre de todo el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, queremos manifestar que es un honor poder hoy contar con la presencia de alguien que tiene una descripción muy clara de lo que es el tránsito por la vida para llegar al lugar en el que ahora se encuentra.

Se trata de una persona simple que trabajó desde los 15 años de edad -comenzó su carrera en la Magistratura desempeñándose como mecanógrafa- y ha llegado a ser, nada más ni nada menos, una ministra, quien está aquí participando de esta sesión y enriqueciéndonos.

En nombre de toda la Legislatura de la Provincia de Córdoba, queremos darle muchísimas gracias y felicitarla por sus logros. (Aplausos).

Sra. Luna Ramos.- Muchísimas gracias y buenas tardes a todos y a todas. Muchísimo gusto a todos los legisladores integrantes de esta gran institución cordobesa.

Debo señalar que es la cuarta ocasión que visito la República Argentina, pero la primera vez que vengo a esta maravillosa ciudad de Córdoba, a la que he tenido oportunidad de recorrerla un poco y me he dado cuenta de esa gran belleza que tiene su arquitectura; sobre todo, he percibido que se trata de una ciudad próspera, de gente que trabaja, una ciudad que respeta sus instituciones.

Considero que la excelencia de un pueblo la hace la gente trabajadora, honesta y visionaria.

He tenido la oportunidad de estar en el Tribunal Superior de Justicia y convivir con su presidente y con las personas que lo integran, y para nosotros que somos juristas y gente del Poder Judicial de la Federación mexicana no hay nada más importante que el respeto a las instituciones y, sobre todo, a la división de poderes.

Para mí Córdoba constituye una visión muy grata para los sentidos. Lo que hace a una ciudad hermosa es su gente trabajadora, honesta y visionaria que hace cegar la emoción del peregrino que, como yo, el día de hoy tiene el grandísimo honor de poner los pies en esta hermosa tierra.

No tengo ningún mérito extraordinario –eso lo platicábamos el día de ayer con la Vicegobernadora-, simplemente me avalan 40 años de servicio en el Poder Judicial mexicano, en el que comencé a trabajar como mecanógrafa en un juzgado de distrito cuando estaba estudiando la carrera y donde fui escalando los diversos escalafones del Poder Judicial de la Federación.

Lo único que puede avalar mi carrera es que soy producto de la cultura del esfuerzo y eso es lo que me une a todos ustedes, que entiendo son una nación producto de la cultura del esfuerzo, con un afán de cambio, progreso y de salir adelante.

Somos naciones latinoamericanas con problemas e idiosincrasia comunes. Todo eso nos hermana y nos une.

Créanme que para mí es un gran honor estar el día de hoy con ustedes y poder compartir, en un coloquio de magistrados mejicanos y argentinos, lo que para nosotros ha sido la experiencia judicial mejicana; pero sobre todo me honra y me distingue que sus autoridades hagan en mí esta distinción.

Yo lo único que deseo es que al concluir mi carrera pueda tener la serena quietud de retirarme con la idea de que hice un papel honesto, responsable; no deseo ningún mérito mayor, simplemente que se diga: "hizo su trabajo como debía de hacerlo", creo que es a lo único que como funcionaria puedo aspirar. Estas distinciones sobrepasan mis expectativas.

Les agradezco en el alma. Me llevo este homenaje no solamente en la mente, me lo llevo en el corazón.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

-6-

- A) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. ETAPA NORMALIZADORA. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE GESTIÓN PÚBLICA Y A AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

- **Sra. Presidenta (Pregno).** Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.
 - Sr. Busso.- Gracias, señora presidenta.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 56 y 57 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 56 y 57 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 56

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16632/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento de la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 57

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16633/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Vilches, por el que cita a los Sres. Ministros de Educación y de Gestión Pública y a autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba (Art. 101 CP), para que informen cómo transcurre la etapa normalizadora de la mencionada institución.

Comisión: Educación y Cultura

-7-

- A) EZEQUIEL REINOSO. DETENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) TERMINAL DE MINI BUSES, EN CÓRDOBA. RAZONES DE SU CIERRE. PEDIDO DE INFORMES.
- C) CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTOS TRONCALES EN NUESTRA PROVINCIA. VIABILIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- D) OBRA: GASODUCTO DE TRASLASIERRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) PÁGINA "PORTAL DE TRANSPARENCIA" DEL MINISTERIO DE FINANZAS. SALIDA DE SERVICIO Y ALTERACIÓN DE DATOS. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) LEY N° 9944, DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PUBLICIDAD OFICIAL DE LOS ACTOS DE GOBIERNO. IMPRESIÓN, COSTOS, CONTRATACIÓN, DISEÑO Y PERSONAL AFECTADO A LAS PUBLICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- H) CAMINO AL CUADRADO. AVISO DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. COPIA. SOLICITUD. PEDIDO DE INFORMES.
- I) HOSPITAL ONCOLÓGICO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señora presidenta.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 29, 65 al 67, 85 al 88 y 91 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 29, 65 al 67, 85 al 88 y 91 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 28º sesión ordinaria.

PUNTO 29

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16197/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Montero y Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la detención y estado de salud de Ezequiel Reinoso, quien habría sufrido abuso policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14714/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones del cierre de la Terminal de Mini Buses emplazada en el casco céntrico de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 66

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14737/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la viabilidad de la construcción de los gasoductos troncales en nuestra provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 67

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14779/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra del gasoducto de Traslasierra.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 85

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15354/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por la salida de servicio de la página del portal de Transparencia del Ministerio de Finanzas del 30 de septiembre al 7 de octubre y sobre la modificación de datos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 86

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15294/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley Nº 9944, de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16750/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la impresión, costos, contratación, diseño y personal afectado a las publicaciones "Córdoba hace obras" y "Plan Desarrollo Noroeste".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 88

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16862/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y remita copia del aviso de proyecto y estudio de impacto ambiental del Camino del Cuadrado - Ruta E-53.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 91 Pedido de Informes – Artículo 195

17056/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la prestación de servicios en el Hospital Oncológico Provincial.

Comisión: Salud Humana

-8-

- A) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO LAS PALMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. MASIVAS DETENCIONES Y ALLANAMIENTOS. SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.
- D) TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PROYECTOS DE MODIFICACIÓN Y/O REFACCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Señora presidenta, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 83, 84, 94 y 95 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 29 sesión ordinaria.
- **Sra. Presidenta (Pregno).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 29º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 83, 84, 94 y 95 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 29º sesión ordinaria.

PUNTO 83 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16415/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que terminó con la detención de tres jóvenes que se dirigían a la marcha conmemorativa del día 24 de marzo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 84

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16709/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre las masivas detenciones y allanamientos llevados a cabo por la policía los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 94 Pedido de Informes – Artículo 195

17066/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos de modificación, presupuesto, llamado a licitación, avance de obras y plazo de finalización de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 95 Pedido de Informes - Artículo 195

17071/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las distintas áreas de la policía que están involucradas en hechos de corrupción, agentes sancionados, causas abiertas, efectivos en situación pasiva o proceso judicial y sobre el pase a retiro de 200 agentes, luego desmentido por el Jefe de Policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-9

- A) VIRUS DEL ÉBOLA. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ACCIONES PREVENTIVAS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) EJIDOS URBANOS APROBADOS, PENDIENTES Y EN PROCESO DE CONCILIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

- C) PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) VIEJO HOTEL EL CÓNDOR DE LAS ALTAS CUMBRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) PARTIDA "RECAMBIO DE CAMIONETAS", DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) OBRA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PUBLICISTA VENEZOLANO JUAN JOSÉ RENDÓN. CONTRATACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) LOS MOLINOS, DPTO. CALAMUCHITA. ACCIONES DE LA COMUNA EN DESMEDRO DEL AMBIENTE Y MEDIDAS TOMADAS. NOTA DE VECINOS. MOTIVOS POR LOS QUE NO SE DIO RESPUESTA. PEDIDO DE INFORMES.
- I)PARQUE FITOZOOLÓGICO TATÚ CARRETA. ESTADO DE LOS ANIMALES EN CAUTIVERIO. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PROTESTA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL MISERICORDIA EN LA SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- K) POLICÍA CAMINERA. ACTAS DE CONSTATACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.
- M) PERIODISTA DEL DIARIO SUMARIO DE ALTA GRACIA, SERGIO GIACHINO. DETENCIÓN Y GOLPIZA RECIBIDA POR PARTE DE EFECTIVOS POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) HECHO DENUNCIADO POR EL PERIODISTA SERGIO GIACHINO, EN LA PAISANITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O) RÍO CUARTO. EROSIÓN EN LA ZONA QUINTAS DEL OESTE, A LA VERA DE LA EX RUTA 36. PLAN DE OBRAS PARA EVITARLA. PEDIDO DE INFORMES.
- P) PROPAGANDA DE OBRAS DEL GOBIERNO. RAZONES DE LA IGUALDAD DE RANGO ENTRE LA SRA. VICEGOBERNADORA Y EL CR. JUAN SCHIARETTI. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.
- R) MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DIVERSOS PROGRAMAS, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.
- S) OBRA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-CORONEL CHARLONE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.
- U) GOBIERNO PROVINCIAL. CONVENIO CON KOLEKTOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) APARATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) FESTIVALES DE FOLCLORE DE JESÚS MARÍA Y COSQUÍN. GASTOS EN CONCEPTO DE AUSPICIO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA AFECTADA. PEDIDO DE INFORMES.
- X) CARNAVAL DEL CUARTETO 2015. ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y GASTOS PREVISTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - Y) DAKAR 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) JOVEN ISMAEL SOSA. DESAPARICIÓN Y MUERTE. SRES. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. COMPARECENCIA A FIN DE INFORMAR. CITACIÓN.
- A1) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL, AÑOS 2012 AL 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B1) EMPRESA AUTOBUSES SANTA FE SRL. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE TANTI, VILLA CARLOS PAZ Y CUESTA BLANCA. CONCESIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C1) COSQUÍN ROCK 2015. AUSPICIO Y PAGO AL PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA AFECTADO A LA SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

- D1) OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E1) OBRA: CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F1) EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERURBANO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G1) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA PARQUE DEL KEMPES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H1) OBRAS: NUEVO CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES Y CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I1) GASODUCTOS TRONCALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J1) HOSPITAL REGIONAL PASTEUR, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K1) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L1) PROGRAMA DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M1) DETECCIÓN Y CLAUSURA DE CANALES CLANDESTINOS O TAPONAMIENTO INTENCIONAL DE DESAGÜES Y ALCANTARILLAS. OPERATIVOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y/O LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- N1) OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA EN LA RUTA NACIONAL Nº 19 TRAMO: CÓRDOBA-MONTE CRISTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O1) OBRA: COBERTURA DE SEGURIDAD VIAL -REGIÓN B-. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P1) FONDOS NO TRIBUTARIOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q1) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R1) CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- S1) PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE TRABAJAN EN REPARTICIONES PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T1) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SA. GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL, EJERCICIO 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U1) EPEC. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS, EJERCICIO 2014. REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- V1) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. PROYECTO "ANSENUZA HOTEL, CASINO & SPA", EN LA LOCALIDAD DE MIRAMAR, DPTO. SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W1) LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. PEDIDO DE INFORMES.
- Y1) ERSEP. BALANCE GENERAL, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. PEDIDO DE INFORMES.
- Z1) MINISTERIO DE SALUR. MONODROGAS. MEDIDAS RESPECTO DE SU DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- A2) ESCUELA PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. PAICOR. CASOS DE INTOXICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B2) NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. MEDIDAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A PRESERVAR SU INTEGRIDAD PSICOFÍSICA Y EMOCIONAL. PEDIDO DE INFORMES.
- C2) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D2) ÁREA DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA, DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL SAN JUSTO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E2) NIÑOS DISCAPACITADOS. ACCESO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA. SITUACIONES DISCRIMINATORIAS SUFRIDAS. PEDIDO DE INFORMES.
 - F2) CAMINO AL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- G2) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PAUTA PUBLICITARIA OFICIAL CONTRATADA EN PROGRAMAS DEL CANAL 13 DE BUENOS AIRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H2) EMPRESA KOLEKTOR. ACTIVIDADES EN GUATEMALA Y EN EL CONTROL DE ADUANAS DE CENTROAMÉRICA. PEDIDO DE INFORMES.
- 12) FONDO DE INCENTIVO DE PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J2) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K2) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. TRASPASO Y ABSORCIÓN DE CÓRDOBA BURSÁTIL SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L2) PLAN DE 4000 VIVIENDAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - M2) PUBLICIDAD OFICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N2) REGISTRO DE POSEEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O2) TELÉFONOS PÚBLICOS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P2) PROGRAMA NUEVA VIDA- BECAS DE ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE CRISIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q2) COMPRA DE PALAS RETROEXCAVADORAS. LICITACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R2) HOSPITAL PROVINCIAL SURESTE FLORENCIO DÍAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - S2) AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T2) HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATÓGENOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U2) DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS POR EL RÍO CTALAMOCHITA. AYUDAS ECONÓMICAS SOLICITADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V2) SECTOR COMERCIAL. SUJETOS, EMPLEADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W2) RUTAS Y CAMINOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X2) COMEDORES Y MERENDEROS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y2) POLICÍA DE LA PROVINCIA. SUICIDIOS E INTENTOS DE SUICIDIOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z2) PROGRAMA "LIMPIEZA Y SISTEMATIZACIÓN DE CAUCES DE SIERRAS CHICAS, TRAMOS I AL V". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A3) BIENES PÚBLICOS. USO EN CAMPAÑA ELECTORAL. PEDIDO DE INFORMES.
- B3) RUTA PROVINCIAL N° 3. OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO JUSTINIANO POSSE ESCALANTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C3) EMPRESA DE GRABADO INDELEBLE DE DOMINIO MÚLTIPLE DE AUTOMOTORES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 10.110. SUSPENSIÓN DE LA CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Señora presidenta, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 28, 30 al 55, 58 al 64, 68 al 82, 89, 90, 92 y 93 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 30º sesión ordinaria.
- **Sra. Presidenta (Pregno).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 30° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 28, 30 al 55, 58 al 64, 68 al 82, 89, 90, 92 y 93 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 30º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15403/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigilancia epidemiológica, prevención, equipos, planes de contingencia, capacitación y campaña de concientización sobre el virus del Ébola.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 2

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15405/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ejidos urbanos aprobados por la Legislatura, así como pendientes de aprobación y en proceso de conciliación.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 3

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15411/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigencia, aspectos técnicos, presupuesto y estadísticas del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 4

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15421/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Miranda y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de refacción, si hubo llamado a licitación, costos, destino y bajo la órbita de qué dependencia del Estado está el viejo hotel El Cóndor de las Altas Cumbres.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 5

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15449/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las partidas "Recambio de Camionetas", correspondiente al Plan Provincial de Manejo del Fuego, de los años 2012 al 2014, y a qué cuarteles de bomberos voluntarios se hizo efectiva la entrega de fondos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 6

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15451/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, tiempo estimado de finalización, avance de las expropiaciones y previsiones presupuestarias para el año 2015 destinada a la obra de la Circunvalación Norte de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 7

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15454/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial o el Sr. Gobernador, en forma particular, contrató o contratará los servicios del publicista venezolano Juan José Rendón.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15524/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se dio respuesta a la nota de vecinos de la

localidad de Los Molinos, departamento Calamuchita, sobre acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas al respecto.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 9

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15569/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Felpeto, Vagni y De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado en que se encuentran los animales del parque fitozoológico recreativo Tatú Carreta, ubicado entre las ciudades de Cosquín y La Falda.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 10

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15616/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que cubrió la protesta de trabajadores del Hospital Misericordia en la sede del Sindicato de Empleados Públicos el día 29 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 11

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15648/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a actas de constatación elaboradas por la Policía Caminera desde el 1 de enero, actividad de los Juzgados de Faltas y judicialización de actas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 12

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15652/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe sobre la situación que atraviesa la EPEC, el plan de contingencia anunciado para la época estival y el Contrato Programa en que se fija la estrategia empresarial, objetivos e inversiones de la empresa.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15653/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera el periodista del Diario Sumario de Alta Gracia, Sergio Giachino, por parte de efectivos policiales, si se investiga el caso y medidas tomadas por el Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 14

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15662/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita a la Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino el 31 de octubre, situación del Suboficial González y programas tendientes a evitar este tipo de acciones.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15684/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan de obras para evitar la erosión en el río Cuarto, en la zona llamada Quintas del Oeste, ubicadas a la vera de la ex Ruta 36.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 16

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15696/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la razón por la que el Cr. Juan Schiaretti es parte de la propaganda del Gobierno en igualdad de rango que la Sra. Vicegobernadora Alicia Pregno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 17

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15848/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 18

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15849/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 19

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15872/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el plan de trabajo, inversiones y plazo previsto para la terminación de la obra de la Ruta Provincial Nº 26, tramo Huinca Renancó-Coronel Charlone.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 20

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15877/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15896/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio que el Gobierno tiene con Kolektor SA y Cobrex Argentina SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 22

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15906/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad, distribución y funcionamiento de tomógrafos, mamógrafos, ecógrafos, equipos de rayos, broncofibroscopios y seriógrafos en hospitales públicos de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16055/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los gastos en concepto de "auspicio" a los festivales de folclore de Jesús María y Cosquín.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 24

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16056/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la organización, logística y gastos que se prevé para la edición del Carnaval del Cuarteto 2015, previsto para el mes de marzo.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 25 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16058/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si Amaury Sport, como organizador del Dakar 2015, presentó el "aviso de proyecto" establecido en la Ley Nº 10.208 de Política Ambiental; así como relevamientos realizados por Policía Ambiental y erogaciones efectuadas por el Estado en el desarrollo del evento y en su publicidad.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 26

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16092/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri y Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y al Sr. Jefe de Policía a comparecer ante el Pleno (Art. 101 CP), a fin de informar sobre la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 27

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16186/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las solicitudes de asistencia social ante el Ministerio de Desarrollo Social en los años 2012 al 2014, cantidad otorgadas, estadísticas realizadas sobre las razones o causas del aumento de la demanda.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16194/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la concesión a la Empresa Autobuses Santa Fe SRL para la prestación del servicio público de transporte entre las localidades de Tanti, Villa Carlos Paz y Cuesta Blanca.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 30

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16198/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Provincia auspició el Cosquín Rock 2015, monto asignado y si el pago de Policía de la Provincia fue realizado por la productora "En Vivo Producciones".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16202/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, razones de las redeterminaciones de precios y

monto total actualizado de la obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 32

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16203/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las redeterminaciones de precios, trabajos modificatorios y monto total actualizado de la obra del Centro Cívico del Bicentenario.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 33

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16204/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a requisitos y obligaciones de empresas de transporte interurbano, especialmente referidos al funcionamiento de la empresa Sierras de Córdoba, así como controles que efectúa el ERSEP.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 34

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16206/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Construcción de la Segunda Etapa Parque del Kempes".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 35

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16207/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras Nuevo Camino de las Altas Cumbres y Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 36

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16329/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por lo que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, inversión, redeterminación de precios, razones del retiro de la empresa Britos SA y mecanismos de financiamiento luego del vencimiento del plazo estipulado con un banco brasileño para la construcción de los gasoductos troncales del interior provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 37

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16333/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos edilicios, operativos y funcionales del Hospital Regional Pasteur de la ciudad de Villa María, así como plazos para el traslado definitivo de equipamiento y personal.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 38

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16339/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estudios previos, mecanismos de financiamiento, desperfectos y deficiencias de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 39 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16342/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la malograda ejecución del Programa de Gasificación de localidades del interior de la provincia.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 40 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16343/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos realizados por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y/o la Policía de la Provincia para la detección y clausura de canales clandestinos o taponamiento intencional de desagües y alcantarillas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 41 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16355/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Duplicación de calzada en la Ruta nacional Nº 19 - Tramo: Córdoba-Monte Cristo".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 42 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16356/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Cobertura de Seguridad Vial –Región B- departamentos San Justo, Río Primero, Río Segundo, Juárez Celman, Unión, Marcos Juárez, Gral. San Martín y Tercero Arriba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 43 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16470/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestaria 2014 de recursos efectivamente recaudados de Fondos No Tributarios, Policía de la Provincia –Ley Nº 7386-, Fondos 02, 06, 19, 23 y 37.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 44 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16471/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones que justifican los saldos adeudados del Plan Primer Paso, Reconversión Productiva y Capacitación y Becas, plazo estimado para la regularización.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 45 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16474/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la grave situación de inseguridad que está atravesando la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 46 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16483/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de personas con capacidades diferentes que

trabajan en reparticiones públicas, que son beneficiarias de obra social y transporte y si existe un registro al respecto.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 47

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16491/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con gastos de publicidad oficial del Banco de la Provincia de Córdoba SA durante todo el ejercicio del año 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 48

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16493/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que no fue remitido al Tribunal de Cuentas el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos de la EPEC, ejercicio 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 49

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

16494/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y envíe copia del expediente por el cual la Lotería de Córdoba SE presenta aviso de proyecto "Ansenuza Hotel, Casino & Spa", resolución de la Secretaría de Ambiente y argumentos técnicos sobre la decisión de aprobar e instalar dicho emprendimiento en la localidad de Miramar, departamento San Justo.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 50

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16527/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014 de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE, en lo referente a publicidad y otros servicios personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 51

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16528/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del Balance General del ERSEP, conforme a la ejecución presupuestaria 2014, en especial sobre deudores.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 52

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16542/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué medidas tomó el Ministerio de Salud respecto a la distribución y comercialización de las monodrogas Acetato de Ciproterona combinado con Etinilestradiol.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 53

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16559/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por las Legisladoras Vagni, Caffaratti y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los casos de intoxicación de alumnos que asisten al Paicor en la Escuela Panamericana de la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 54

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15504/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre medidas y programas destinados a preservar la integridad psicofísica y emocional de los niños que se encuentran en situación de calle.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 55

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16611/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 58

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16641/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de denuncias, resoluciones, intervenciones, acciones, tareas y dotación de personal desde el año 2014 en el "Área de la Mujer, el Niño y la Familia", de la Unidad Departamental San Justo, ubicada en barrio Roque Sáenz Peña de la ciudad de San Francisco.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 59

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16642/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Vagni y Caffaratti, por el que cita al Sr. Ministro de Educación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las situaciones discriminatorias sufridas por niños discapacitados que no pueden acceder a una educación inclusiva.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 60

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16659/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estudio de impacto ambiental, desperfectos y cortes en el acceso al camino al Cuadrado, luego del temporal del 15 de febrero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 61

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16771/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la pauta publicitaria oficial contratada en programas del Canal 13 de Buenos Aires.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 62

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16786/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las actividades de la Empresa Kolector en Guatemala y respecto al accionar de la misma en el control de aduanas de Centroamérica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 63

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16790/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la distribución del Fondo de Incentivo de Personal establecido por el Ministerio de Finanzas para distintas reparticiones y para empleados de Kolector SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 64

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16809/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 Camino del Cuadrado", estudios morfológicos y geológicos, falla de Punilla e impacto ambiental.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 68

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

16908/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al proceso de traspaso y absorción de Córdoba Bursátil SA a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 69

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de 4000 viviendas anunciadas para la Provincia de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 70

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14822/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre contratación, subcontratación, duración, frecuencia, medios y pagos de publicidad oficial en los últimos 6 meses.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14823/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con el Registro de Poseedores, conforme la Ley Nº 9150.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14848/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, ubicación y funcionamiento de teléfonos públicos y gestiones realizadas ante la evidente desaparición de los mismos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 73

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14992/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la ayuda económica, criterios de distribución, cantidad de becas entregadas, mecanismo de cobro y políticas para víctimas de violencia familiar una vez culminado el beneficio de la beca del Programa Nueva Vida.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 74

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14993/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública para la

compra de palas retroexcavadoras, condiciones del pliego y fecha de apertura de la licitación, y a qué municipios y comunas serán destinadas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 75

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14999/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 76

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15000/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal, remuneraciones, erogaciones, contrataciones y programas implementados por la Agencia Córdoba Joven desde el año 2012.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 77

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15011/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados por hospitales de la Capital e interior.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 78

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

15043/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bruno y Yuni, por el que solicita al Sr. Ministro de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre pedido de ayudas económicas solicitadas por los damnificados por las inundaciones producidas por el río Ctalamochita, en los meses de febrero y marzo, las efectivamente dispuestas y gestiones realizadas ante el Banco de la Provincia y otras entidades bancarias para el otorgamiento de créditos blandos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 79

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14943/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Comercio (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de empleados que han quedado sin trabajo o comercios que han solicitado su baja en los años 2013-2014, así como políticas implementadas para apoyar al sector comercial.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 80

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14971/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe respecto del estado de rutas y caminos del Norte de la Provincia, indicando si existe un plan de obras para su reparación.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 81

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14972/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la demanda en comedores y merenderos de la Provincia, detallando edad de los asistidos y cómo están compuestas las raciones entregadas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 82

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14973/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de suicidios o intentos de suicidios producidos en el año 2014 en la Policía de la Provincia y si existe un plan de contención psicológica al respecto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 89

Pedido de Informes - Artículo 195

17051/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución del programa "Limpieza y sistematización de cauces de Sierras Chicas, Tramos I a V".

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 90

Pedido de Informes - Artículo 195

17052/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Arduh, Matar, Pereyra, Bruno, Yuni, Caffaratti, Brouwer de Koning y Vagni, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre las irregularidades en el uso de bienes públicos en la campaña electoral, en particular en el departamento Río Segundo.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 92

Pedido de Informes - Artículo 195

17058/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Miranda y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la paralización de la obra de pavimentación del tramo Justiniano Posse – Escalante, sobre la Ruta Provincial N° 3.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 93

Pedido de Informes - Artículo 195

17060/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la suspensión de la concesión a la empresa de grabado indeleble de dominio múltiple de automotores, ciclomotores y motocicletas, para la aplicación de la Ley 10.110.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

-10-ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sra. Presidenta (Pregno).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXII

17212/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, adhiriendo al XXIV Encuentro Nacional de Poetas, a desarrollarse del 13 al 15 de agosto en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo.

XXIII

17213/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, adhiriendo al 124º aniversario de fundación de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, que se celebra el día 12 de agosto.

XXIV

17214/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, adhiriendo a la "Travesía Ciclística – Recorrido del Camino Real", a desarrollarse el día 16 de agosto en la ciudad de Arroyito, departamento San Justo.

XXV

17215/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello, adhiriendo a la "Propuesta de Políticas Públicas para una Argentina Productiva y Federal", formulada por Cartez, Coninagro y la Sociedad Rural.

XXVI

17216/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello, adhiriendo a la 37º Exposición de la Sociedad Rural de Oliva 'Cultura, Tradición y Proyecto', a desarrollarse del 4 al 6 de septiembre en la mencionada ciudad del departamento Tercero Arriba.

XXVII

17217/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cid, declarando de Interés Legislativo el Congreso de Reforma Procesal Penal 'Hacia una nueva justicia penal. Proceso Penal Adversarial, nuevos modelos de gestión y sistema de audiencias orales', a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

XXVIII

17219/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, declarando de Interés Legislativo el "2º Encuentro Nacional de los Torinos", a realizarse del 15 al 17 de agosto en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

XXIX

17220/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Quilino, departamento Ischilín, a celebrarse el día 16 de agosto en honor a San Roque.

XXX

17221/L/15

Proyecto de Declaración. Iniciado por la Legisladora Basualdo, declarando de Interés Legislativo la "XXXIII Fiesta Nacional Día del Productor Agropecuario", a desarrollarse los días 15 y 16 de agosto en la localidad de Despeñaderos, departamento Santa María.

XXXI

17222/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo a la conmemoración, el día 15 de agosto, de un nuevo aniversario del natalicio de la Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado.

XXXII

17223/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo al "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", a conmemorarse el 19 de agosto.

IIIXXX

17225/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 19º Gran Desfile Cívico-Militar y Fiesta Gaucha, cuyo acto central de llevará a cabo el día 16 de agosto en la localidad de Monte Cristo, departamento Río Primero.

XXXIV

17226/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de La Puerta, departamento Río Primero, a celebrarse el día 16 de agosto en honor a Ntra. Señora de los Remedios.

xxxv

17227/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a la XI Fiesta del Reencuentro, a realizarse el día 16 de agosto en la localidad de La Quinta, departamento Río Primero.

XXXVI

17228/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 125° aniversario del centro educativo Presbítero José Gabriel Brochero de la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero, desarrollándose distintos eventos desde el mes de junio hasta septiembre.

XXXVII

17229/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, declarando de Interés Legislativo el 3° Congreso Internacional Educativo "De profesión: Docente", a desarrollarse los días 3 y 4 de septiembre en la ciudad de Río Tercero.

XXXVIII

17230/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 2º Muestra de Coleccionismo Discográfico "100% Vinilo", a desarrollarse del 15 al 17 de agosto en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

XXXIX

17231/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 50° aniversario del jardín de infantes "José Bernardo Iturraspe" de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, a celebrarse el día 14 de agosto.

XL

17232/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo al 1º Encuentro de Alumnos Escritores, a realizarse el día 28 de agosto en la ciudad de Río Tercero.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría. **Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

XLI DESPACHOS DE COMISION

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1) 16874/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Marcelo José Salomón Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María.

2) 17077/P/15

PÍiego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada Cecilia María Heredia de Olmedo, Asesora Letrada con Funciones Múltiples de Primer Turno de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

Al Orden del Día

3) 17078/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Jorge Omar Cassini, Asesor Letrado Penal de 25° Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

4) 17079/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada Laura Mercedes Huberman, Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cosquín.

Sra. Presidenta (Pregno).- Se incorporan al Orden del Día de la próxima sesión. **Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

5) 17108/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada Cecilia María de Guernica, Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

6) 17109/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Leonardo Fabián Massimino, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Despacho de las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

17074/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando el artículo 5° de la Ley N° 10.067 -de adhesión a la Ley Nacional N° 23.737, fuero de lucha contra el narcotráfico- referido a multas.

Despacho de las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

17084/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Villa Posse, departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos, correspondiente al asentamiento denominado "Cooperativa Guayacán". **(Aprobado – Ley N° 10.295).**

Despacho de las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

17113/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los inmuebles necesarios para la obra de duplicación de calzada y variantes sobre Ruta Nacional N° 19, desde la ciudad de Río Primero hasta la ciudad de San Francisco.

Al Orden del Día

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.

-11-

VOCAL DE CÁMARA DEL TRABAJO DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota en la que se mociona el tratamiento sobre tablas del pliego 16874/P/15, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, la que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Sra. Presidenta
Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 16874/P/15, pliego por el que se solicita acuerdo para designar al abogado Marcelo José Salomón como Vocal de Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa María.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Ranco.

Sr. Ranco.- Señora presidenta, señores legisladores, como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 16874/P/15, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al señor abogado Marcelo José Salomón, DNI 12.281.127, Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa María, propuesto mediante el Consejo de la Magistratura mediante acuerdo de fecha 7 de abril de 2015, habiendo resultado en primer lugar en el orden de mérito.

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos al postulante, entendiendo que se cumplen acabadamente todos los requisitos previstos en la Ley 8802, sus modificatorias y reglamentación, y en el artículo 5º y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al respecto, quiero mencionar que le fue realizada la entrevista al mencionado letrado con fecha 11 de agosto del corriente año en el seno de la comisión, habiendo cumplimentado con las inquietudes de cada uno de sus miembros, y habiéndose consultado a modo de declaración jurada si tiene en su contra alguna sanción disciplinaria o causa penal, fue negada en cada uno de los casos. Es necesario manifestar que hasta la fecha no existen sanciones disciplinarias ni suspensiones preventivas, ni registra antecedentes disciplinarios en su desempeño como abogado de la matrícula de la Provincia de Córdoba.

Debemos mencionar que el doctor Salomón resultó en primer lugar en el orden de mérito para Vocal de la Cámara del Trabajo.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste acuerdo para designar al señor abogado Marcelo José Salomón Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa María.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho, que luego será puesto en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, al dictaminar acerca del pliego 16687/P/15.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42) de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al abogado Marcelo José Salomón, DNI 20.381.127, Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María –Acuerdo 7, de fecha 10 de abril de 2015.

Sra. Presidente (Pregno).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 16874/P/15, que acaba de ser leído.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba

Sra. Presidente (Pregno).- Aprobado.

Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señora presidenta: por los argumentos esgrimidos por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores en ocasiones anteriores, solicito la abstención en la votación del pliego 16874/P/15 y los de posterior tratamiento: 17079/P/15, 17108/P/15 y 17109/P/15.

Sra. Presidente (Pregno).- En consideración la moción de abstención formulada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba

Sra. Presidente (Pregno).- Aprobada.

Queda así prestado el acuerdo para designar al abogado Marcelo José Salomón Vocal de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-12-

ASESORA LETRADA CON FUNCIONES MÚLTIPLES DE LA SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COSQUÍN. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 17079/P/15 -despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos-, con una nota de moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Señora Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión del expediente 17079/P/15, pliego por el que se solicita acuerdo para designar a la abogada Laura Mercedes Huberman Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sestopal.

Sr. Sestopal.- Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 17079/P/15 –pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial y que cuenta con despacho de mayoría–, solicitando se preste acuerdo para designar a la abogada Laura Mercedes Huberman Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín –Acuerdo 52, de fecha 23 de octubre de 2014.

La abogada Laura Mercedes Huberman, DNI 24.120.867, fue propuesta de acuerdo con el orden de méritos definitivo elaborado por el Consejo de la Magistratura y mediante el Acuerdo 52, de fecha 23 de octubre de 2014. La abogada Huberman resultó en sexto lugar en dicho orden de méritos, en tanto quienes ocupaban los primeros cuatro lugares –doctores Salomón, Barbieri, Rinaldi y Beccaría– han sido designados en otras asesorías vacantes del interior provincial y quien ocupa el quinto lugar –doctora Ballesteros– se encuentra en trámite de designación. La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, en oportunidad de realizar la entrevista personal, ha efectuado una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de Magistratura al Poder Ejecutivo, entendiendo que se cumplen acabadamente todos los requisitos previstos en las leyes respectivas; habiéndose consultado a modo de declaración jurada si tiene en su contra alguna sanción disciplinaria o causa penal, fue negado en cada uno de los casos.

Señores legisladores, consideramos que nuestro sistema judicial necesita funcionarios dotados de experiencia, conocimiento, capacidad y sensibilidad ciudadana, así como el desarrollo de una virtud innata para impartir justicia pues nos proponemos que la prestación del servicio público de justicia a la ciudadanía se encuentre en manos de los más calificados y experimentados magistrados.

En este sentido, la abogada propuesta ha acreditado experiencia en la materia en la cual será designada, así como poseer los conocimientos académicos necesarios –tanto en lo sustancial como en el orden procesal– y voluntad de optimizar el sistema de justicia, todo lo cual nos permite valorarla de manera positiva.

Por las razones expuestas, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrando impedimento para prestar acuerdo a la referida designación de la abogada Laura Mercedes Huberman, solicito a mis pares presten aprobación al pliego en tratamiento.

Muchas gracias

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho, que luego será puesto en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, al dictaminar acerca del pliego 17079/P/15. LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

A LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42), de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la abogada Laura Mercedes Huberman, DNI 24.120.867, Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín –Acuerdo 52, de fecha 23 de octubre de 2014.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 17079/P/15, que acaba de ser leído.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Laura Mercedes Huberman sea designada Asesora Letrada con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-13-

VOCAL DE LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 17108/P/15 -despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos-, con una nota de moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Señora Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión del expediente 17108/P/15, pliego por el que se solicita acuerdo para designar a la abogada Cecilia María de Guernica Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Señora presidenta, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el pliego 17108/P/15 -remitido por el Poder Ejecutivo y que cuenta con despacho favorable de los miembros de dicha comisión-, solicitando se preste acuerdo para designar a la abogada Cecilia María de Guernica Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

-Ocupa la Presidencia el Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

La abogada Cecilia María de Guernica, DNI 17.845.217, fue propuesta de acuerdo con el orden de méritos definitivo elaborado por el Consejo de la Magistratura y mediante el Acuerdo 22, de fecha 15 de mayo de 2015, resultando en tercer lugar en dicho orden, en tanto que quienes ocuparon los dos primeros puestos han sido propuestos para otros cargos vacantes. Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos procedió a

efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, solicitando su actualización.

Actualmente, la mencionada letrada se desempeña como Fiscal de Estado Adjunta de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba y también es abogada del fuero local, contando con más de 25 años de experiencia en la materia.

La abogada Cecilia María de Guernica es especialista en Derecho Público –título otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba– desde el año 2007, habiendo obtenido la máxima calificación en su tesis titulada "Perención de Instancia, Procedencia del Instituto en Sede Administrativa".

Asimismo, es magíster en Derecho Empresario, realizando una tesina titulada Sociedades del Estado, entre el Derecho Público y el Derecho Privado.

Es necesario manifestar, señores legisladores, que nuestro sistema judicial necesita funcionarios dotados de experiencia, conocimiento, capacidad y sensibilidad ciudadana, tal cual recién lo marcaba el legislador Sestopal, así como el desarrollo de la virtud innata para impartir justicia.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo para designar a la abogada Cecilia de Guernica como Vocal de la Cámara Contenciosa Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, solicito la aprobación del presente pliego a todos los miembros del Pleno de la Legislatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente, en nombre del bloque al que pertenezco, quiero solicitar, con relación al pliego en tratamiento, autorización de abstención, en razón de que, sin cuestionar las condiciones personales e intelectuales de la abogada Cecilia de Guernica para el cargo a ocupar, ayer, con motivo de la entrevista llevada a cabo en la Comisión de Asuntos Constitucionales, manifestó que hace muchísimos años que trabaja en la Fiscalía, por lo cual tiene una relación de amistad con el Fiscal de Estado, y no solamente eso sino que es socia del doctor Pablo Reina, que es el Procurador y quien firma los reclamos del Estado provincial ante dicha cámara, motivo por el cual considero que esa Cámara va a quedar media renga, ya que en muchas ocasiones va a tener que abstenerse de intervenir en relación a esta vinculación con el Fiscal de Estado y por haber sido socia de quien hoy es el Procurador.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de abstención presentada por la legisladora Leiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura el despacho.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del Pliego 17108/P/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42) de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la abogada Cecilia María de Guernica, DNI 17.845.217, Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 22, de fecha 15 de mayo de 2015.

Sr. Presidente (González).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 17108, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que la abogada Cecilia María de Guernica sea designada Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación, en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-14-

VOCAL DE LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PRIMERA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota que mociona el tratamiento sobre tablas del pliego 17109/P/15, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 17109/P/15, pliego por el que se solicita acuerdo para designar al abogado Leonardo Fabián Massimino como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saluda atte.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 17109/E/15, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al abogado Leonardo Fabián Massimino Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, que cuenta con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

El abogado Leonardo Massimino fue propuesto de acuerdo al orden de mérito definitivo elaborado por el Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo 22 de fecha 15 de mayo de 2015, resultando en primer lugar en el orden de mérito.

El mencionado letrado egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1991, es doctor en Derecho y Ciencias Sociales -habiendo aprobado su tesis con un puntaje de 10 sobresaliente y mención de publicación-, Magíster en Derecho Administrativo y Especialista en Regulación de los Servicios Públicos.

Asimismo, ha obtenido los siguientes premios: "Corte Suprema de Justicia de la Nación"; promedio académico más alto de todas las Facultades de Derecho de la República Argentina en su promoción; Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Diploma de Mención de Honor; Medalla Maestría en Derecho Administrativo.

Al respecto, quiero mencionar que le fue realizada la entrevista al mencionado letrado en el seno de la comisión y en ella ha podido cumplimentar las inquietudes de cada uno de los legisladores integrantes de dicha comisión que, a los fines de designar funcionarios del Poder Judicial, entrevista a personas con positiva vocación de servicio y con una excelente aptitud para ejercer la función a que aspiran; y en la búsqueda permanente del gran ideal de justicia y compromiso de administrar Justicia, honramos nuestra función desde el Poder Legislativo y la tarea que la Constitución provincial nos ha encomendado.

Entendiendo que se cumplen acabadamente todos los requisitos establecidos en la Ley 8802, sus modificatorias y la reglamentación del artículo 5º y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y por haber cumplimentado los requisitos necesarios, solicitamos, a través suyo, señor presidente, a nuestros pares que presten acuerdo para designar al abogado Leonardo Massimino Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Muchas gracias

Sr. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador hará uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

PODER LEGISLATIVO – 29° REUNION – 12-VIII-2015

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, al dictaminar acerca del pliego 17109/P/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al abogado Leonardo Fabián Massimino, DNI 17.866.895, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo número 22, de fecha 15 de mayo de 2015.

Sr. Presidente (González).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 17109/P/15, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Leonardo Fabián Massimino sea designado como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-15-LEY 10.067 (ADHESIÓN A LA LEY NAC. 23.737). ARTÍCULO 5º. MODIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 17074/E/15, que cuenta con despacho de comisión. Se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Sra. Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión para el expediente 17074/E/15, proyecto de ley modificando el artículo 5º de la Ley 10.067 de adhesión a la Ley nacional 23.737, de creación del Fuero de Lucha Antinarcotráfico en lo referido a las multas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidenta (González).-Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Pagliano.

Sr. Pagliano.- Gracias, señor presidente.

Tenemos en tratamiento el proyecto de ley 17074/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, que propicia la modificación del artículo 5º de la Ley provincial 10067, por la cual la Provincia de Córdoba adhiere a la Ley nacional 23727 y que crea el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico.

El presente provecto fue tratado por las Comisiones de Prevención de las Adicciones, de Asuntos Constitucionales y de Economía, y quiero destacar que el despacho emitido por las mismas fue suscripto por todos los bloques que integran dichas comisiones.

La iniciativa tiene su fundamento en la necesidad de armonizar la normativa provincial vigente y adecuar el destino de los recursos a los que se refiere el artículo 39 de la Ley nacional 23.737, provenientes de multas, beneficios económicos y bienes decomisados posteriormente vendidos, obtenidos en virtud de la lucha que efectúa la provincia contra el tráfico ilegal de estupefacientes.

En efecto, el día 27 de junio del año 2012 esta Legislatura sancionó la Ley 10.067, que en su artículo 5º establece el destino de los recursos mencionados precedentemente,

asignando en su inciso b) el porcentaje del 30 por ciento al fondo especial creado por la Ley 7386, modificado por la Ley 8326 que corresponde a la Policía de la Provincia de Córdoba.

Con posterioridad, el 9 de abril del año 2014, sancionamos la Ley 10200, por la cual se crea la Fuerza Policial Antinarcotráfico, un cuerpo especializado, armado y único en el país que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública. Por ello, es necesario adecuar el destino de los fondos establecidos en el inciso b) del mencionado artículo 5º de la Ley 10067, los que deben distribuirse a las fuerzas de seguridad con competencia específica en la materia, es decir, la Fuerza Policial Antinarcotráfico, respetando el porcentaje del 30 por ciento.

En definitiva, y considerando que con la presente iniciativa estamos adecuando y armonizando la normativa provincial y brindando una herramienta más a la Fuerza Policial Antinarcotráfico para que continúe con su incansable lucha contra el flagelo que representan las drogas y el narcotráfico, solicito el acompañamiento de los distintos bloques en la aprobación del presente proyecto de ley, adelantando el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.
- **Sra. Vilches**.- Dado que en su momento rechazamos la sanción de la Ley 10067 por considerar que no significaba en ninguna medida una lucha contra el narcotráfico, vamos a solicitar la abstención en la votación del proyecto en tratamiento.
- **Sr. Presidente (González)**.- En consideración la abstención solicitada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración en general el proyecto 17074/E/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Prevención de las Adicciones, de Asuntos Constitucionales y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sra. Presidenta (Pregno).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY 17074/E/15

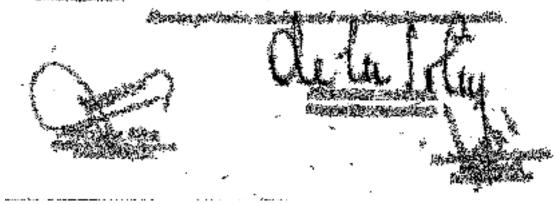
MENSAJE

Pargo of tripade for displace a lineal y, por an aligno betweening a long integration of the production of the integration of the production of the language of the production of the language of the language

Ingressante interebre a finalización esclusivamente desirales de consequenla una establicipación (proposificación) processor man esplicación más, exposifica de Por recursos procesimiens de median, duraphylica establicas y element consederables a proclamár de por media o traspersos regions el más 60 do los sem elements HP M2.76%, ya visable. En finalista de las present en formacionalista de la Europa Califolia desiracionalista incessos irrepreses preside por line 10.26%.

The in expension or assumption when the extension of extension of the first part of the first production of the first part of the second of

The the between proposition and the weather property of growth in the disputation to implicate out to a make you are to prove and beautiful and its windown areas.

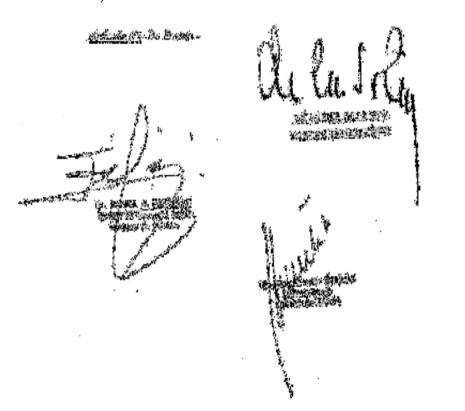


Gob. José Manuel De la Sota, Walter Saieg, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE L FY:

Application Constitution of the second of th

el péleghe film R.C. Mintenado de Alemaien Majoincie de planticome, inflic de esfiglior : La regalectio decembre de disputationes desimblés F de la printesimbles;



DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 17074/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el artículo 5º de la Ley Nº 10.067 -de Adhesión a la Ley Nacional Nº 23.737, fuero de lucha contra el narcotráfico- referido a multas, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Modificase el artículo 5º de la Ley Nº 10.067, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º.- Las multas, los beneficios económicos y los bienes decomisados o el producido de su venta a los que se refiere el artículo 39 de la Ley Nacional Nº 23.737 se distribuirán de la siguiente manera:

- a) El cuarenta por ciento (40%) al Fondo Especial creado por Ley Nº 8002;
- b) El treinta por ciento (30%) a la Fuerza Policial Antinarcotráfico, y

c) El treinta por ciento (30%) restante al Ministerio de Desarrollo Social o al organismo que en el futuro asuma las funciones de contención y protección de las víctimas del narcotráfico."

Artículo 2º.- Facúltase al Ministerio de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias por aplicación de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Podversich, Pagliano, Caffaratti, García Elorrio, Labat, Leiva, Bruno, Ceballos, Trigo, Ponte, Heredia, Arduh.

-16-

INMUEBLE UBICADO EN VILLA POSSE, DPTO. CAPITAL. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota solicitando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 17084/E/15, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

Al
Sr. Presidente del
Poder Legislativo de la
Provincia de Córdoba
S. / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle, conforme lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión del expediente 17084/E/15, proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Villa Posse, Departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondiente al asentamiento denominado Cooperativa Guayacán.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: viene a consideración de esta honorable Legislatura el proyecto de ley 17084/E/15, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un lote de terreno ubicado en Villa Posse, Departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al barrio "Cooperativa Guayacán".

Este proyecto encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394, que dispone que la declaración de utilidad pública se haga en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados.

Esta iniciativa fue tratada y despachada por las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía, Presupuesto y Hacienda, donde se realizó un análisis de las particularidades del área a expropiar, tomando en cuenta todos los antecedentes y evacuando todas las dudas respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la zona sudoeste de la ciudad de Córdoba, vecino al barrio Villa Bustos.

Tal como obra en el expediente correspondiente, este lote tiene una superficie de 7788 metros cuadrados, considerando la mensura y el plano definitivo para una adecuada y correcta urbanización.

El titular del beneficio es una cooperativa que surge como un desprendimiento de las otrora Cooperativas Futuro y Hermosa, en un lote de terreno contiguo al de éstas, pero de menores dimensiones, conformándose como una cooperativa de trabajo y vivienda en 1998.

Posteriormente, quien fuera presidente de estas cooperativas formó otra cooperativa de trabajo y vivienda, denominada Guayacán, la cual acordó con los vecinos, mediante boleto

de compra-venta, la venta de lotes particulares y la construcción en ellos de viviendas. Transcurridos ya muchos años, la Cooperativa en cuestión en la mayoría de los casos no construyó las viviendas a las cuales se había obligado, no pagó el precio de la tierra al titular registral, como tampoco gestionó el plano de mensura y subdivisión del barrio, como era su obligación. Ante esto, los vecinos dejaron de pagar las cuotas societarias correspondientes.

Respecto a la adquisición de este inmueble, como en muchos casos de loteos sociales, existieron personas que se hicieron pasar por dueños, recibiendo dinero por parte de las cooperativas que, obviamente, no llegaron al verdadero titular de la tierra. Esto generó una serie de litigios entre los vecinos, la cooperativa y los dueños de la tierra, generando un sinnúmero de inconvenientes que impedían que estas personas pudieran acceder a la propiedad del inmueble.

De manera que al no llegar a una solución definitiva respecto al problema de títulos, a pesar de que hubo varias negociaciones a los fines de poder adquirir el titular dominial la propiedad del inmueble en cuestión, la expropiación surge como el procedimiento más adecuado.

Las viviendas de esta cooperativa, que hoy se encuentran emplazadas sobre este lote, cuentan con una disposición geométrica regular, con lotes de medidas superiores a las mínimas exigidas por la normativa municipal, con paredes de material, techo de loza y chapa, con pisos estucados y con baños seminstalados. Respecto a los servicios, la mayoría de las mismas posee conexiones de luz legal con medidor y casi todas tienen tarifa social. El tiempo de residencia de las familias es aproximadamente de diez a quince años. Además, dichas viviendas se encuentran en buen estado de conservación.

Señor presidente, señores legisladores: podemos decir que el impacto social que significará el mejoramiento de este barrio con posterioridad a su titulación será por demás importante, ya que los habitantes del barrio Cooperativa Guayacán comenzarán a solucionar el problema de títulos de sus viviendas, que tanto tiempo y sacrificio les ha llevado poder construirlas, reafirmando así su sentido de pertenencia y arraigo. Es muy difícil y preocupante para una familia, más si se trata de una familia vulnerable, vivir con la constante intranquilidad de no tener el título de su propiedad con la posibilidad de que deje de pertenecerles; de esta manera van a tener la seguridad, así como sus descendientes, sus hijos, de contar con un techo seguro donde vivir.

Entonces, el sentido que tiene este proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias referenciadas, teniendo especial consideración por la vulnerabilidad en que se encuentran con motivo de la insatisfacción de necesidades básicas y los bajos ingresos familiares, lo que redunda en deficiencias severas en la infraestructura de servicios y carencias relevantes en cuanto al financiamiento disponible y la capacitación organizativa, imprescindible para la obtención de soluciones idóneas en procura de la superación integral de las distintas situaciones de emergencia habitacional.

Por eso, resulta imperioso perfeccionar la situación dominial de estas familias, teniendo en cuenta que son aproximadamente cuarenta las que allí están radicadas, teniendo en consideración la política con sentido social llevada adelante por el Gobierno provincial en relación a la presente problemática. Creemos, señor presidente, que el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con los vecinos de esta cooperativa continuará trabajando para obtener finalmente el título tan ansiado de sus viviendas.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicitamos a los señores legisladores el acompañamiento de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración en general el proyecto 17084/E/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Solidaridad y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan en particular los artículos 1º a 5º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY 17084/E/15 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el Artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Prayecto de Ley, por el que se propicia declaror de utilidal pública y sujeto a expropiación un immeble, ubicado en el área denominado Barrio "Conperativa Guayacán" de la Ctudad de Córdoba.

El terreno en cuestión, ha nido materia de análisis por parte de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, considerando la imperiosa necesidad de lograr la regularización dominial de los mismos en nombre de los actuales, poscedores de las tierras.

Sobre el immeble objeto del presente Proyecto de Ley, el que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como Lote 8 – Matricula Nº 39.236 – Planilla B1 a nombre del señor Juan Antonio VALINOTTO, se asientan familias, la mayoría de ellas compressas por ramerosos hijos, y que poseen ingresos económicos por debajo de la línea de pubreca.

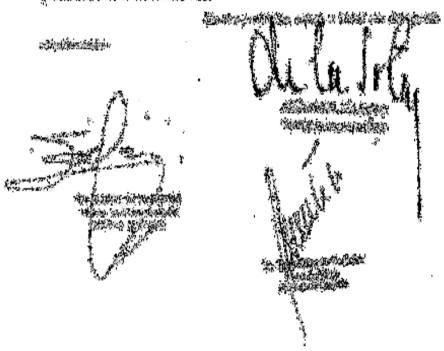
El fin primordial de este Proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias referenciadas, tentendo especial consideración por la vulnerabilidad en que se encuentron, con motivo de la insatisfacción de necesidades hásicas y los hajos ingresos familiares, lo que redunda en deficiencias severas en la infraestructura de servicios y carencias relevantes en cuánto al formaciamiento disponible y la capacitación organizativa, impresciudible para la

alfrieginides die artistische internet an geneinen da ha engenrenden helpspal als beweitstebene. Agnic bezone da neutregender leithereitspal

Hander ingeriope perfections in attention de attention des attention de attention des attentions de publica des attentions de la publica des attentions des attentions de la principal de la p

A mestr de l'emistr men elleste bandiles, particular de l'emistre men elleste bandiles, particular de l'emistre de l'emist

For he communication, milities at black pury selfprimers or consideration in to Laphtonia Standards, pure you does to prosequalitation of mathematical agents are appropriate.



Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

distince di PRECIANTA di militari pellimente in mantanti il monditi. Gio stampionente in distrito

Lain de mateur elémente de les comments de la comment de l

A<u>llinda. Ph</u>o hidd medicina, comelecte a reclationales definitions and a termination of the come and the second of the come and the co

proposite and an electronic department for the process day foreign about in equivalentable descript y normalises de sinten de homodie descripte on a uplicie proposa, consequentence of constraines described described. Observants Engandes o

Artículo 4°.- EL immueble que se declara de utilidad público y sojeto a expropiación por la presente Ley, ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que corresponda, para el cumplimiento de la finalidad de esta ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, lo que se efectuará a través de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 9811.-

<u>Artículo 5º,-</u> EL Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente, a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley.

Articulo 6% De Forma.-

Dr. IDANIEL A. PASSCOUNI Michael de Decarrelle Social Gébleme de 90 deta Dr. Diet Buardo Cordoba
Reta do Estado
Administra de Córdusa

Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS y de ECONOMIA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 17084/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Villa Posse, departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado "Cooperativa Guayacán", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado "Cooperativa

Guayacán"- el inmueble ubicado en el lugar conocido como Villa Posse de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote ocho (08) de la Manzana dieciocho (18) con una superficie total de Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho metros cuadrados (7.788 m2) empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-2325920-3, Nomenclatura Catastral 1101010217018008 e inscripto en el Registro General de la Provincia en la planilla B-1 de la Matrícula 39236 (11).

Artículo 2º.- Las colindancias y medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que correspondan para el cumplimiento de la finalidad de esta Ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, la que se efectuará por intermedio de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 9811.

Artículo 4º.- Exímase al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición de los inmuebles objeto de la presente Ley.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Gribaudo, Ponte, Sánchez Graciela, Juárez, Ceballos, Trigo, Monier, Heredia, Pagliano.

-17-

- A) JOSÉ DE SAN MARTÍN. 165º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. ADHESIÓN.
- B) PUENTE DOBLE SOBRE AUTOVÍA 19 -AV. SASTRE-RUTA 32 S FRONTERA-. DESMORONAMIENTO EN RAMPAS DE APROXIMACIÓN. ACONDICIONAMIENTO. SOLICITUD.
- C) XIII JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, EN LA CIUDAD DE PORTO ALEGRE, BRASIL. INTERÉS LEGISLATIVO.
- D) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, DPTO. SOBREMONTE. 237º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E) PÁRROCO ALBERTO ULRICH. 50 AÑOS DE SACERDOCIO EN LA IGLESIA SAN FRANCISCO SOLANO DE SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, DPTO. SOBREMONTE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) XI EDICIÓN DEL FESTIVAL CORAL SERRANO, EN CAPILLA DEL MONTE. INTERES LEGISLATIVO.
- G) I CONGRESO SOBRE RESILENCIA 2015, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H) DEPORTISTA TIOPUJIENSE KEVIN GODOY. VICTORIA EN EL CAMPEONATO ARGENTINO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS. BENEPLÁCITO.
- I) CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN DE TÍO PUJIO. CONSAGRACIÓN EN EL CAMPEONATO APERTURA "ENRIQUE INCOLA" DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. BENEPLÁCITO.
- J) CLUB DEPORTIVO ARGENTINO DE MONTE MAÍZ. OBTENCIÓN TORNEO APERTURA DE PRIMERA DIVISIÓN "JUAN NICOLÁS CARLONI" DE LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BECCAR VARELA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- K) ENCUENTRO NACIONAL DE POETAS, EN BRINKMANN, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. FUNDACIÓN. 124º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) TRAVESÍA CICLÍSTICA RECORRIDO DEL CAMINO REAL, EN LA CIUDAD DE ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.
- N) PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA ARGENTINA PRODUCTIVA Y FEDERAL, FORMULADA POR CARTEZ, CONINAGRO Y LA SOCIEDAD RURAL. ADHESIÓN.
- O) 37° EXPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL DE OLIVA "CULTURA, TRADICIÓN Y PROGRESO", EN OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- P) CONGRESO DE REFORMA PROCESAL PENAL "HACIA UNA NUEVA JUSTICIA PENAL. PROCESO PENAL ADVERSARIAL, NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN Y SISTEMA DE AUDIENCIAS ORALES". INTERÉS LEGISLATIVO.
- Q) 2º ENCUENTRO NACIONAL DE LOS TORINOS, EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. INTERÉS LEGISLATIVO.
- R) LOCALIDAD DE QUILINO, DPTO. ISCHILÍN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.
- S) XXXIII FIESTA NACIONAL DÍA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO, EN LA LOCALIDAD DE DESPEÑADEROS, DPTO. SANTA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- T) BEATA MARÍA DEL TRÁNSITO DE JESÚS SACRAMENTADO. NATALICIO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.
 - U) DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA. ADHESIÓN.
- V) 19° GRAN DESFILE CÍVICO-MILITAR Y FIESTA GAUCHA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- W) LA PUERTA, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- X) XI FIESTA DEL REENCUENTRO, EN LA LOCALIDAD DE LA QUINTA, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) CENTRO EDUCATIVO PRESBÍTERO JOSÉ GABRIEL BROCHERO, DE VILLA SANTA ROSA, DPTO. RÍO PRIMERO. 125° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) 3° CONGRESO INTERNACIONAL EDUCATIVO "DE PROFESIÓN: DOCENTE", EN RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- A1) 2º MUESTRA DE COLECCIONISMO DISCOGRÁFICO "100% VINILO", EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B1) JARDÍN DE INFANTES "JOSÉ BERNARDO ITURRASPE", DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C1) 1º ENCUENTRO DE ALUMNOS ESCRITORES, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- **Sr. Presidente (González).** Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, damos tratamiento sin constitución de Cámara en comisión, a los proyectos 17122, 17187, 17192, 17195, 17199, 17203, 17204, 17205, 17206, 17207, 17209, 17212, 17213, 17214, 17215, 17216, 17217, 17219, 17220, 17221, 17222, 17223, 17225, 17226, 17227, 17228, 17229, 17230, 17231 y 17232/L/15, incorporados en el temario concertado, que obran en las netbooks de cada banca, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17122/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el "Aniversario de la muerte del General José de San Martín" a conmemorarse el 17 de agosto de 2015.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

El 17 de Agosto se cumple un nuevo aniversario del deceso del General San Martín, el Libertador de América. En Argentina se lo reconoce como el "Padre de la Patria". En Perú, se lo recuerda libertador de aquel país, con los títulos de "Fundador de la Libertad del Perú. "Fundador de la República" y "Generalísimo de las Armas". En Chile su ejército lo ha destacado con el grado de Capitán General. Más allá de su gesta libertadora, San Martín es una pieza fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional, Bartolomé Mitre, a través de su monumental Historia de San Martín y Ricardo Rojas con su Santo de la Espada, forjaron la imagen del héroe en sus narraciones donde transcriben palabras del prócer en las que indica cómo debemos pensar y reconsiderar en nuestro camino hacia una patria justa, libre y soberana. Asimismo nada más recordar las máximas redactadas por el General San Martín a su hija Mercedes para conocer la esencia de este Gran Hombre.

- Humanizar el carácter y hacerlo sensible aún con los insectos que no perjudican. Stern ha dicho

a una mosca abriéndolo la ventana para que saliese; anda, pobre animal, el mundo es demasiado grande para nosotros dos.

- Inspirarle amor a la verdad y odio a la mentira.
- Inspirarle a una gran confianza y amistad pero uniendo el respeto.
- Estimular en Mercedes a la caridad con los pobres.
- Respeto sobre la propiedad ajena.
- Acostumbrarla a guardar un secreto.
- Inspirarle sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones.
- Dulzura con los criados, pobres y viejos.
- Que hable poco y lo preciso.
- Acostumbrarla a estar formal en la mesa.
- Amor al aseo y desprecio al lujo.
- Inspirarle amor por la Patria y por la Libertad.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17209/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 165º aniversario del fallecimiento de José de San Martín, el próximo 17 de agosto.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.

FUNDAMENTOS

José de San Martín, "El Padre de la Patria" nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, Corrientes. Hijo de Juan de San Martín y Gregoria Matorras, junto a su familia a los cinco años viaja a España para radicarse en Málaga.

Allí, realizó sus estudios y comenzó la carrera militar en el ejército de España, Regimiento de Murcia, oportunidad que le permitió combatir contra la dominación napoleónica en las batallas de Bailén y La Albuera.

Regresó al Virreinato del Río de la Plata en 1812 para ponerse al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata del dominio español y, habiendo alcanzado el grado de Teniente Coronel, se encomendó a la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, con el que obtuvo el triunfo de San Lorenzo. Posteriormente toma la jefatura del Ejército del Norte en reemplazo del General Manuel Belgrano.

Luego de ser nombrado Gobernador de Cuyo en 1814, comenzó a dar curso a su causa organizando el Ejército de los Andes. Cruzó la Cordillera para liberar Chile y Perú infundiendo un fuerte sentido de pertenencia e identidad latinoamericana en la cultura de los pueblos sostenidos en la lucha anticolonial y el compromiso político en la construcción de Estados fuertes, independientes, intervencionistas, educadores e industrializadores.

José Francisco de San Martín muere el 17 de agosto de 1850 en Boulogne-Sur-Mer, Francia, trascendiendo a la inmortalidad como el "Padre de la Patria" y uno de los próceres nacionales más importantes.

En todos los pueblos de nuestro país hay un espacio que lleva su nombre, escuelas, parques, plazas, clubes, perpetuándose su imagen y obra a lo largo del territorio con la impronta de haber defendido con honor el suelo americano y dejando como legado valores para la construcción de nuestra identidad nacional.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg Fernando Wingerter.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del **General Don José de San Martín**, al conmemorarse el día 17 de agosto de 2015 el 165º aniversario de su muerte; destacándolo como un ejemplo de heroísmo, humildad, austeridad y patriotismo inquebrantable.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17187/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Solicitar a Vialidad Nacional que intervenga con carácter de urgencia para dejar en óptimas condiciones, el puente doble ubicado en la autovía 19 sobre la avenida Sastre (Frontera, ruta 32S); el cual se está descalzando por desmoronamiento en sus rampas de aproximación.

Leg. Carlos Roffé.

FUNDAMENTOS

El descalce del puente que pasa sobre la Avenida Sastre en Frontera (ruta 32S), producto del desmoronamiento de sus rampas de aproximación; impide la habilitación de la circunvalación que va desde el Camino Interprovincial hasta la ruta 158, construida en 2009.

Esta situación, de la cual ningún organismo se hace cargo, genera desde ciertos inconvenientes viales hasta accidentes fatales. Los montículos de tierra que impiden el acceso al tramo en el que aún no se puede circular, lejos de ser una advertencia, son causas de graves accidentes, como el ocurrido en el mes de julio.

Cabe recordar que el 29 de Julio de 2014, solicité a éste mismo organismo – Vialidad Nacionalque investigara los notables hundimientos del puente de Avenida Sastre y que hiciera lo necesario al respecto. Hoy, habiendo pasado un poco más de un año, no sólo faltan respuestas sino soluciones, ya que la situación ha empeorado aún más.

A los problemas generados por los desperfectos del puente en cuestión, y a la extensa demora que aquello ocasiona en la habilitación de la circunvalación de la autovía 19, se suma que nadie asume el arreglo del puente.

Por todos los motivos expuestos, considero de suma importancia y urgencia, que Vialidad Nacional asuma la responsabilidad de hacerse cargo de la situación. Esto implica inspeccionar el tramo, emprender todas las acciones pertinentes para arreglar el puente de Avenida Sastre y asegurar que la habilitación mencionada se realizará próximamente, pero habiendo tomado todos los recaudos necesarios para evitar cualquier tipo de accidente.

Por todo lo expuesto pido la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Roffé.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Solicitar a Vialidad Nacional que intervenga con carácter de urgencia, para dejar en óptimas condiciones, el puente doble ubicado en la Autovía 19 sobre la Avenida Sastre -Frontera, Ruta 32S-, el que se está descalzando por desmoronamiento en sus rampas de aproximación.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17192/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a las XIII Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, a realizarse en la Universidad de Federal de Río Grande do Sul, en la ciudad de Porto Alegre-Brasil, los días 2, 3 y 4 de septiembre del presente año; en las que la Universidad Nacional de Córdoba estará representada por jóvenes destacados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra casa de estudios.

Leg. Amalia Vagni, Leg. María Caffaratti, Leg. Rodrigo De Loredo.

FUNDAMENTOS

Diversas Universidades públicas y privadas de América Latina se reúnen anualmente para promover el intercambio científico entre sus alumnos, sobre temáticas trascendentes para las sociedades. La participación en las mismas se concreta mediante la presentación por parte de alumnos universitarios de un trabajo de investigación, el que debe contar con la coordinación y supervisión técnica de un docente especialista en la materia.

En años anteriores la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, participó de estas Jornadas en diversos países de América Latina: caso de Chile, Uruguay, Argentina (concretado en Córdoba, año 2013); y en el año 2014 en Bogotá-Colombia, donde integrantes del mismo grupo que viaja a la presente edición, fuera distinguido en la Universidad Javeriana por su labor científica y expositiva, de entre todas las universidades participantes de estos foros de discusión, con Primer Premio en el eje temático: Control de constitucionalidad y derechos humanos.

Como cordobeses y promotores de la educación pública, no puede menos que llenarnos de orgullo que nuestros jóvenes obtengan estos logros; además, genera especial interés académico que para el presente año hayan profundizado la temática sobre las Garantías Extrajudiciales de los Derechos Humanos de la Mujer- Tratamiento de la Violencia de Género en Argentina, dada la importancia vital de esta problemática, la que aspiran a profundizar, difundir y reflexionar en pos de una conciencia jurídica-política en las comunidades latinoamericanas.

Las XIII Jornadas se realizarán en la Universidade Federal de Río Grande do Sul, en la ciudad de Porto Alegre- Brasil, los días 02, 3 y 4 de septiembre. El grupo de investigación y autores del trabajo que representa a nuestra UNC, se conforma con cinco (5) alumnos de distintos ciclos de la carrera de Abogacía, elegidos por sus condiciones personales para la investigación e inclinación hacia el derecho público, destacándose entre ellos quiénes ya fueran premiados en la edición anterior, a saber: Vendramin, Bruno- MT 2010160795, DNI 35.842.329; Bendersky, Santiago- MT 38537383, DNI 38.537.383; Frattini, Solana- MT 2012164470, DNI 38.410.779; Bizarri, Marcelo Andrés- MT 38110783,

DNI 38.110.783; y Clerc, Victoria- MT 38477009, DNI 38.477.009.

Dada la importancia de este evento anual del que la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba forman parte, y en reconociendo a los logros de estos jóvenes cordobeses, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Amalia Vagni, Leg. María Caffaratti, Leg. Rodrigo De Loredo.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la participación de integrantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en las "XIII Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos", a desarrollarse del 2 al 4 de septiembre de 2015 en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17195/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de 237° aniversario de la fundación de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, que se celebrará el 14 de agosto del corriente año.

Leg. Walter Solusolia.

FUNDAMENTOS

La Localidad de San Francisco del Cañar, festeja sus 237 años de su Fundación. El día 14 de Agosto de 1778, mediante el testamento otorgado por el matrimonio Francisco Antonio Lescano y María Josefa Bustamante, quienes eran herederos de estas tierras, donan las mismas para el nacimiento de esta Localidad en donde existía una capilla con sacristía y habitaciones con la advocación de su Santo Patrono San Francisco Solano.

Este histórico pueblo de nuestro norte Provincial, de aproximadamente 3.000 habitantes, ubicado a la vera del Antiguo Camino Real, alberga a lo largo de su historia a grandes figuras Provinciales, Nacionales e Internacionales, como Don Francisco "Pancho" Ramírez, Santiago Liniers, Facundo Quiroga, Fernando Fader, Ernesto "Che" Guevara, entre otros.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Walter Solusolia.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **237º aniversario de la fundación de la localidad de San Francisco del Chañar**, Departamento Sobremonte, a celebrarse el día 14 de agosto de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17199/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por los 50 años de sacerdocio del Padre Alberto ULRRICH, que se celebrará el día 14 agosto del corriente año en la Iglesia de San Francisco Solano de la localidad de San Francisco del Chañar, Dpto. Sobremonte.

Leg. Walter Solusolia.

FUNDAMENTOS

El Padre Alberto Ulrrich, es un gran sacerdote, que llegó hace muchos años a nuestra Iglesia de San Francisco del Chañar, Dpto. Sobremonte, es el reflejo de Jesús como un buen pastor de su pueblo, con olor a oveja como dijo el Papa Francisco, ejerciendo con heroísmo su ministerio a la entrega por entero a renovar la vida cristiana con su predicación, simple y clara, atrayendo a las personas de nuestra localidad y zonas aledañas, principalmente, a los más desprotegidos para dar un consejo o la fuerza necesaria para mantener viva la esperanza.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Walter Solusolia.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **cincuentenario de sacerdocio del Padre Alberto Ulrrich**, a celebrarse el día 14 agosto de 2015 en la Iglesia de San Francisco Solano de la localidad de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17203/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la "XI Edición del Festival Coral Serrano", que se realizará los días 15 y 16 de agosto, 11 y 12 de diciembre en la cuidad de Capilla del Monte.

Leg. Orlando Arduh.

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Capilla del Monte, y promovido por el "Centro Cultural Esencia" se llevará a cabo la XI Edición del Festival Coral Serrano de música coral. Esta actividad socio-cultural, donde la igualdad de posibilidades para la participación es fundamental, ha educado por medio de la música coral durante años a ciudadanos de todo el país y extranjeros con inquietud y vocación por dicha actividad.

Resulta importante promover un prestigioso festival que posiciona a la Ciudad de Capilla del Monte como eje anual de una actividad cultural dinámica, masiva, que fortalece el tejido social a través de la música.

Con dicho evento se busca generar en la comunidad resaltar fuertes valores como la solidaridad, la libertad de expresión, la inclusión y el sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

Leg. Orlando Arduh.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"XI Festival Coral Serrano"**, a desarrollarse los días 15 y 16 de agosto, y 11 y 12 de diciembre de 2015 en la ciudad de Capilla del Monte, Departamento Punilla

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17204/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el "I Congreso sobre Resiliencia 2015", a llevarse a cabo en Córdoba del 9 al 11 de noviembre. Organizada por la Fundación Resilient.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Norberto Podversich.

FUNDAMENTOS

Los principales objetivos planteados por la Fundación Resilient con motivo de la organización de esta Primer Congreso son los siguientes:

- Promover el concepto resiliencia en todos los ámbitos, ser inclusivos y flexibles.
- Escribir experiencias, investigaciones y todo aquello relacionado con el concepto de resiliencia.
- Buscar recuperar la voz de quienes son resilientes, investigan o tienen experiencias de trabajo con resilientes.
 - Difundir los textos que permitan dar fuerza al movimiento en torno a la resiliencia.
 - Consolidar proyectos y propuestas en materia de educación y salud con el enfoque resiliente y
 - BRINDAR el respaldo profesional a guienes lo solicite.

En lo referido a las Conferencias programadas, las mismas son de gran importancia y serán dictadas por prestigiosos profesionales:

1- RESILIENCIA EN NIÑOS

1-1 RESILIENCIA DEL NIÑO HOSPITALIZADO: La enfermedad es una situación a la que todos estamos expuestos desde que nacemos y constituye un tiempo de crisis, sobre todo si es necesaria la hospitalización. Genera malestar, sensaciones de incertidumbre, descontrol y carencia. Un niño que enferma se enfrenta a una situación de pérdida de su bienestar físico, psicológico y social, que causa reacciones y vivencias con las que tiene que aprender a lidiar. La enfermedad puede llevar al niño al hospital y llevarlo a tener una condición especial, una experiencia particular, nueva, que involucra su salud y su vida en general. La hospitalización extrae al niño de su medio habitual para ponerlo en otro desconocido. Lo aísla.

Conferencia Apertura: Dra. Mabel Muguiro

1-2 RESILIENCIA EN LA PEDAGOGÍA: Reflexionar hoy sobre la resiliencia nos permite

conceptualizarla y valorarla con una perspectiva renovadora, concibiéndola como la capacidad de la persona humana de sobreponerse a los riesgos de la existencia no sólo superándolos sino desarrollando al máximo su potencial, proceso realizable a través de la construcción de una pedagogía preventiva resiliente.

Conferencia Apertura: Lic. Laura Bono

2- RESILIENCIA EN ADOLESCENTES

2-1 ASISTENCIA AL SUICIDA: La tragedia de la muerte de un joven debido a desesperanza o frustración abrumadoras resulta devastadora para la familia, los amigos y la comunidad. Padres, hermanos, compañeros, entrenadores y vecinos podrían quedarse con la duda si pudieran haber hecho algo para impedir que ese joven decidiera suicidarse. Aprender más acerca de los factores que podrían llevar un adolescente al suicidio podría ayudar a prevenir más tragedias.

Conferencia Apertura: Lic. Claudio Pitton.

2-2 ADICCIONES EN ADOLESCENTES: Las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante. Los riesgos y daños asociados varían para cada sustancia y son sumamente peligrosos, por esto, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de motivación, las relaciones interpersonales, la familia, y las propiedades específicas de las sustancias adictivas y la influencia de los elementos adulterantes. Las conductas adictivas producen placer y alivio en instantes pero provocan dolor, desastre y desolación a corto y medio plazo.

Conferencia Apertura: Dr. Gustavo Liermanos.

- 3- RESILIENCIA EN ADULTOS
- 3-1 RESILIENCIA EN LA RESIDENCIA MÉDICA: Aprender canales de expresión que permitan aminorar los efectos psicosociales de ayudar a otros, enriqueciendo la Residencia Médica con altruismo, empatía y gratitud (fortalezas humanas). Un acontecimiento traumático queda impregnado en la memoria de las personas y puede impedir un sano desarrollo a menos que el profesional pueda disminuir el impacto del incidente, resignificar su experiencia y devolverle su dignidad como sobreviviente.

Conferencia Apertura: Dr. Carlos Soriano.

3-2 RESILIENCIA EN ODONTOLOGIA: Aunque las prácticas odontológicas no implican posibles pérdidas de vidas, los odontólogos reciben pacientes que por razones económicas no han podido acceder a la atención a tiempo, convirtiéndose así en pacientes resilientes.

Conferencia Apertura: Dr. Pablo Gigena.

3-3 TRATA DE PERSONAS:

La trata de personas o comercio de personas es el comercio ilegal de personas con propósitos explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud. Es un delito internacional de lesa humanidad y viola los derechos humanos de la persona, también se lo denomina la esclavitud del siglo XXI.

Conferencia Apertura: Comisario Inspectora de la Pcia. de Córdoba Claudia Flores.

3-4 PADRES Y MADRES IMPEDIDOS DE PARTICIPAR DE LA CRIANZA DE SUS HIJOS.

En la actualidad, el divorcio y/o la separación aparecen cada vez más frecuentemente como consecuencias posibles del ciclo vital de una pareja. En el mejor de los casos, la separación ocurre de manera tranquila, aunque no ausente de dolor. Cuando el divorcio implica hijos pequeños, el terreno de disputa se traslada a la participación en la crianza, vulnerándose no solo el derecho de los progenitores, sino también el derecho de identidad de los niños. En este contexto, se presenta un dispositivo de intervención grupal para papás y mamás impedidos de participar en la crianza de sus hijos que tiene por objetivos proveer y fomentar herramientas saludables tanto para la revinculación paterno- o materno-filial, como también para ordenar y organizar el propio proyecto de vida en el transcurso de los litigios o mientras se sobrellevan las consecuencias de la separación.

Conferencia Apertura: Lic. Adrián Guini, Lic. Carolina Arrieta, Lic. Jorge Jalile y Dr. Luciano Ponce. (Grupo de Contención y Acompañamiento de Papás y Mamás impedidos de Participar de la Crianza de sus Hijos).

- 4- COMUNIDADES RESILIENTES
- 4-1 DESASTRES NATURALES: la resiliencia de la comunidad puede ser entendida como: a) la capacidad de absorber la presión o las fuerzas destructivas a través de la resistencia o adaptación b) la capacidad para gestionar o mantener ciertas funciones y estructuras básicas durante contingencias c) capacidad de recuperación después de un evento. La "resiliencia" es generalmente vista como un concepto más amplio que la "capacidad", debido a que va más allá del comportamiento específico, las estrategias y medidas para la gestión y reducción del riesgo, normalmente entendidas como capacidades. Enfocarse en la resiliencia significa poner mayor énfasis en qué es lo que las comunidades pueden hacer por sí mismas y cómo se pueden fortalecer sus capacidades, antes que concentrarse en su vulnerabilidad ante el desastre o sus necesidades en una emergencia. La "comunidad resiliente ante los desastres" es un ideal. Ninguna comunidad podrá estar jamás completamente a salvo de peligros naturales y antropogénicos. Puede ser útil pensar en una comunidad "resiliente a desastres" o "resistente a desastres" como "la comunidad más segura posible.

Conferencia Apertura: Cristian Kuperbank, rescatista internacional.

En cuanto a los organizadores podemos decir que la Fundación "realiza tareas de ayuda social a niños y adolescentes para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva", del mismo modo apoya a instituciones educativas y hogares de niños reparando las infraestructuras edilicias porque contamos con destacados profesionales en Arquitectura e Ingeniería. Otra acción que desarrollamos, es la de ayudar a niños oncológicos para que asistan a las terapias de recuperación, acompañándolos en las instancias de trasplante, colaborando con los medicamentos necesarios específicos que mitiguen el dolor y asistiéndolos legalmente, defendiendo sus derechos todas las veces que hiciera falta. Además se brinda becas de estudio para tesistas que

desarrollen dispositivos "ergonómicos" que ayuden a lograr la comodidad de pacientes infantiles crónicos.

Distinguen a la institución la adhesión y compromiso de los mejores especialistas del área oncológica, pediátrica, odontológica y ginecológica y con ellos realizamos Campañas de Prevención del Cáncer a través del Magazín de distribución gratuita "Ambiente + Salud", y Campañas de Salud Bucal Infantil a través del comic, "Súper Resilient", lo que nos permite llegar a otras provincias de nuestro país y al exterior. También distribuimos un tríptico de nuestro niño héroe "Súper Resilient: Vamos Juntos al Quirófano!" que ayuda a los niños a vencer el miedo para entrar al quirófano y les explica mediante viñetas cómo será el momento previo a la cirugía.

Como puede apreciarse todos los temas a tratar en este Congreso son de mayor trascendencia como también lo es la Fundación organizadora. En virtud de ello es que solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Norberto Podversich.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**I Congreso sobre Resiliencia 2015**" que, organizado por la Fundación Resilient, se desarrollará del 9 al 11 de noviembre de 2015 en la ciudad de Córdoba

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17205/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la victoria obtenida por deportista tiopujiense Kevin Emiliano Godoy en el Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas (Power Lifting) que se disputó del 10 al 12 de julio próximo pasado en la ciudad bonaerense de Chascomús.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

Los días 10, 11 y 12 de julio próximo pasado el pesista tiopujiense Kevin Emiliano Godoy obtuvo su título de campeón argentino de Levantamiento de Pesas (modalidad Power Lifting) en el certamen desarrollado en la ciudad bonaerense de Chascomús.

Su destacada victoria de este juvenil deportista de 22 años se produjo en la divisional juniors (menos de 100 kilos), donde con 236 kilos obtuvo el récord argentino en la especialidad de sentadilla.

Para el representante tiopujense representó su primera gran incursión en la élite nacional de esta disciplina, habiéndose coronado con anterior campeón el torneo Regional, que le otorgó la clasificación para el Argentino.

Hay que destacar que Kevin Emiliano Godoy comenzó a entrenar en la temporada anterior y este año inició sus participaciones competitivas, teniendo como próximo objetivo intervenir en el Campeonato Panamericano, a realizarse del 3 al 6 de septiembre en Veranópolis, municipio del Estado de Río Grande do Sul (Brasil). La rama del Power Lifting se compone de competencias de fuerza en banco, sentadilla y despegue y Godoy entrena cinco veces por semana en el Gimnasio Soria de Villa María.

Sra. Presidente: por tratarse de un triunfo consagratorio y por tratarse de un atleta que porta bien en alto la bandera de nuestro pueblo en el ámbito deportivo, les solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al deportista oriundo de la localidad de Tío Pujio, **Kevin Emiliano Godoy**, por la obtención del **Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas** (Power Lifting), en el torneo disputado del 10 al 12 de julio en la ciudad bonaerense de Chascomús.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17206/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la consagración del Club Atlético Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio en el Campeonato Apertura "Enrique Nicola" que organiza la Liga Villamariense de Fútbol.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio ha logrado el jueves 6 de agosto próximo pasado su

consagración como campeón del torneo Apertura de la Liga Villamariense de Fútbol, denominado "Enrique Nicola" en reconocimiento a un destacado dirigente deportivo del centro del país.

El club tiopujiense se encuentra en uno de sus momentos más trascendentes de su rica historia deportiva, habiendo conseguido su cuarta estrella, sumándola a las conquistas de 1996, 1997 y 2006.

En esta instancia, de plena algarabía y regocijo, hay que destacar la labor de la dirigencia deportiva pues mantuvo a un plantel con talento y afrontó con seriedad, proyecto y convicción un certamen difícil, competitivo. La coherencia los ha llevado a este presente glorioso, inédito y trascendente.

Con este logro, Hipólito Yrigoyen ha conseguido un nuevo logro deportivo de su casi destacada historia, que tuvo su punto de su inicio el 21 de octubre de 1933. En su campaña, de 11 triunfos, siete fueron conseguidos en condición de visitante.

El plantel estuvo conformado por David Pauletti, Federico Pedernera y César Celis (arqueros), Andrés Ferrero, Adrián Peralta, Matías Piovano, Maximiliano Theiler, Enzo Díaz, Nicolás Ambroggio, Federico Vercelli y Gastón Frugnoletti (defensores); Juan Bianchi, Lucas Morre, José Demichelis, Ezequiel Olmedo, Mayco Rodríguez, Esteban Oliva, Alejandro Fonseca y Diego Fernández (volantes); Alvaro Nieva, Matías Bendazzi, Richard Brusa, Román Piovano, Ignacio Cardozo y Joan Albornoz (delanteros). Cuerpo técnico: Germán Vicario, Maximiliano Burello y Maximiliano Ronco. Auxiliares: Sergio Giovanini y Alberto Ludueña.

Hoy el fútbol de Tío Pujio festeja esta conquista alcanzada con sufrimiento pero no por ello menos justa y merecida. La alegría inunda el pueblo y certifica que el logro obtenido ha sido fruto del trabajo de un grupo de dirigentes perseverantes, un cuerpo técnico a la altura de las circunstancias, un plantel con hambre de gloria y una parcialidad que siempre los respaldó.

Por tal motivo, por tratarse de la más representativa institución de la localidad de Tío Pujio, una de las más importantes en el centro del país y ante semejante hito deportivo, Sra. Presidente, considero oportuno solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al deportista oriundo de la localidad de Tío Pujio, **Kevin Emiliano Godoy**, por la obtención del **Campeonato Argentino de Levantamiento de Pesas** (Power Lifting), en el torneo disputado del 10 al 12 de julio en la ciudad bonaerense de Chascomús.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17207/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al Club Deportivo Argentino de Monte Maíz por la obtención del Torneo Apertura de Primera División "Juan Nicolás Carloni" de la Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela".

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El sábado 8 de agosto de 2015, el Club Deportivo Argentino de Monte Maíz, se consagró Campeón del Torneo Apertura 2015, denominado "Juan Nicolás Carloni" al superar, en el tiempo suplementario, 1 a 0 a Olimpo de Laborde tras haberle ganado, en el tiempo reglamentario 4 a 0 en la localidad de Laborde. En el partido de ida, disputado el domingo 2 de julio en Monte Maíz, Olimpo se había impuesto por 4 a 0.

"El Raya", apodo con el que se conoce a Deportivo Argentino, cosechó su sexto título en el historial ya que se había consagrado campeón en los años 1969, 1991, 1993, 1996 y 2006. Además, fue Campeón del Torneo Provincial Interligas en el año 1992.

El Club fue fundado el 18 de noviembre de 1925 por un grupo de entusiastas amantes del fútbol que habían pertenecido a su clásico rival, el Club Atlético Lambert de Monte Maíz, y que por algunas desavenencias con la directiva se marcharon de la institución para dar origen a lo que se denominó Club Deportivo Nacional. Luego, ante la vigencia de un decreto que prohibía la utilización del término "Nacional" en las asociaciones civiles, se resolvió cambiar su denominación por la actual de Deportivo Argentino. Sus colores distintivos son el azul y el blanco y desde sus inicios el fútbol ocupó la primera plana de los deportes del club.

Además, en el club se practica básquetbol, bochas, patín, gimnasia artística, voleibol y tenis.

En el aspecto social posee una mutual de asociados que brinda numerosos servicios a la población.

Sra. Presidente: con motivo de la conquista del sexto título de fútbol del Club Deportivo Argentino de Monte Maíz, es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación a los **jugadores e integrantes del cuerpo técnico del Club Deportivo Argentino de Monte Maíz**, Departamento Unión, por la obtención del Torneo Apertura de Primera División "Juan Nicolás Carloni" que organiza la Liga Regional de Fútbol 'Dr. Adrián Beccar Varela'

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17212/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al XXIV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse los días 13, 14 y 15 de agosto en la localidad de Brinkmann (Dpto. San Justo).

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El 13, 14 y 15 de Agosto, Brinkmann se verá teñida de "El Camino de la Palabra" donde cientos de poetas se darán cita a la edición de 24º del Encuentro Nacional de Poetas.

El acto central se realizará el viernes 14, a las 10.30hs, donde se recibirán a los asistentes en el Centro Cultural "Puni Frola". En el mismo, actuará la Banda Municipal.

Es menester decir que también habrá actividades en la localidad de Suardi, y Colonia Bossi.

El cierre del evento tendrá un recuerdo desde la vivencia: Distancias que no se olvidan.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de esta iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"XXIV Encuentro Nacional de Poetas"**, a desarrollarse del 13 al 15 de agosto de 2015 en la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17213/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al 124º aniversario de la ciudad de Morteros (Dpto. San Justo), a conmemorarse el próximo 12 de agosto.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El día 12 de agosto, la ciudad de Morteros cumple sus primeros 124 años desde su fundación. La ciudad de Morteros es la tercera en importancia del departamento San Justo, se ubica a casi 20 kilómetros de la costa oriental de la Laguna Mar Chiquita, y a escasos kilómetros de los límites de la provincia de Córdoba con las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero.

A la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI la zona estaba poblada por las etnias trashumantes de los sanavirones y de los mocovíes.

En el siglo XVIII los españoles establecieron sobre un altozano, un fortín o guardia que recibió el nombre de "Los Morteros" por encontrarse en afloramientos rocosos (mogotes) huecos realizados por los sanavirones, al parecer con diversas funciones (molienda de bayas duras, recolección de agua pluvial con motivos rituales etc.). La función principal del fortín español era resguardar los arreos de ganados vacunos y mulares que partían desde la ciudad de Santa Fe rumbo al remoto Alto Perú, tales arreos constituyeron un camino alternativo al Camino Real principal, de modo que fue usado para el contrabando de la plata potosina y el tráfico "clandestino" de melanoafricanos esclavizados para trabajar forzadamente en las minas del remoto Potosí.

El fortín de Los Morteros se hallaba en la jurisdicción de la Córdoba del Tucumán, siendo casi un hito limítrofe con la Intendencia de Buenos Aires dentro del Virreinato del Río de la Plata.

Al producirse la Revolución de Mayo, la región en donde se encuentra Morteros, aunque la etnia de los sanavirones había prácticamente desaparecido como tales, otros pueblos indígenas: los mocovíes y abipones dificultaron la presencia de los "blancos" durante más de medio siglo en el lugar, con sus individuos muy mixogenizados con cautivas "blancas" o criollas y con muchos elementos culturales tomados de los españoles (por ejemplo una síncresis religiosa) las etnias originarias, que hasta 1880 habitaron en torno a Mar Chiquita (y por ende, en el sitio de la actual Morteros), fueron llamadas «montaraces».

Solo a partir del llamado Período de Organización Nacional los "indios" son sometidos, expulsados o -directamente- exterminados (considerados sub-humanos); como parte de la "Campaña contra el indio" se construyó en gran medida bajo las directivas del general Wenceslao Paunero el fuerte de Morteros (1862), este fuerte sirvió de núcleo a la actual población.

En 1891 arriba el primer ferrocarril y por tal motivo la localidad recibe la categoría de villa el 12 de

agosto de ese año. El ferrocarril permitió el repoblamiento con inmigrantes directamente venidos de Europa, principalmente de Italia piamonteses, friulanos y toscanos los cuales se dedican a un cultivo y ganadería característico de los chacareros. En 1965 Morteros adquiere la categoría de ciudad.

El acto conmemorativo del 124º aniversario y los festejos patronales se desarrollarán, el sábado 15 de agosto, en la Plaza Urquiza.

Desde muy temprano se realizará el tradicional repique de campanas y salva de bombas anunciando los Festejos. Posteriormente a las 10:00 hs. se llevará a cabo la Misa en honor a "Nuestra Señora de la Asunción" y finalizada la misa se dará inicio al acto alusivo a los 124º años de la ciudad.

En el mismo se desarrollará una ceremonia que tiene como principal objetivo rememorar hechos históricos y acentuar valores que perduran en la idiosincrasia de la comunidad a pesar de los años.

Leg. Delia Luciano.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **124º aniversario de la fundación de la ciudad de Morteros**, Departamento San Justo, a celebrarse el día 12 de agosto de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17214/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Travesía Ciclística – Recorrido del Camino Real, a realizarse el día 16 de agosto en la localidad de Arroyito (Dpto. San Justo).

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

La localidad de Arroyito, el día domingo 16 de Agosto, se apresta para organizar una nueva propuesta deportiva, una Travesía Ciclística – Recorrido del Camino Real.

El recorrido tendrá inicio en la Plaza Mosconi , se hará un break en la plaza central de Villa Concepción del Tío (almuerzo), para luego dar la vuelta y finalizar en la plaza céntrica frontal a la Municipalidad de Arroyito

Como referencias Históricas del paseo por el Camino real, vale decir que desde mediados del siglo XVIII había una ruta que atravesaba mercedes, estancias, oratorios, fuertes y fortines desde Córdoba hasta los límites con Santa Fe por Quebracho Herrado, que era la frontera provincial. El historiador Efraín U. Bischoff dice que el gobernador Intendente de Córdoba Rafael Núñez, Marqués de Sobremonte, quien delineó oficialmente el Camino Real desde Córdoba hasta la frontera con Santa Fe en el año 1794. Los puntos de paso obligado fueron los principales: Capilla de Los Remedios, Los Ranchos o Villa del Rosario, después por la margen izquierda del Río Segundo o Xanaes, Oratorio de Peralta, Oratorio de San Francisco (hoy Villa de Tránsito). Posta de Los Ferreyra al N. De Arroyito, Capilla del Arroyito, Presidio del Tío, Posta Monte de los Loros, Posta y Fortín de Las Víboras y Posta y Fortín de Quebracho Herrado. Por él pasaron las montoneras de José Antonio Guevara, tropas de Francisco Ramírez, de Estanislao López, Manuel Belgrano, Juan Bautista Bustos, José María Paz, Lamadrid, Facundo Quiroga, Los hermanos multipada de avestruz" en señal de prisionero o sometido. Hubo combates y fusilamientos en su vera. Los viajeros, peregrinos, comerciantes, tropas regulares, montoneras, pesadas carretas, veloces corceles y diligencias se dirigían de este a oeste y de norte a sur por otros caminos auxiliares.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de esta iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **Travesía Ciclística** "**Recorrido del Camino Real**", a desarrollarse el día 16 de agosto de 2015 en la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17215/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la "Propuesta de Políticas Públicas para una Argentina Productiva y Federal" formulada por Cartez, Coninagro y Sociedad Rural.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

FUNDAMENTOS

En el marco de los reclamos llevados a cabo por el sector agropecuario en los últimos días, las entidades representativas de dicho sector a nivel nacional, plantearon una propuesta que contiene quince puntos los cuales son:

- 1. Recuperar la institucionalidad y el sistema republicano.
- 2. Políticas Públicas e interacción público- privada.
- 3. Estabilidad macroeconómica, con reglas de juego que impulsen la inversión y el empleo.
- 4. Impulso de una educación inclusiva y de calidad.
- 5. Garantizar una justicia independiente y eficaz.
- 6. Mejorar la competitividad y la inserción en los mercados.
- 7. Competencia y transparencia de los mercados.
- 8. Reforma tributaria integral.
- 9. Mejorar la infraestructura social básica de servicios y transporte.
- 10. Fortalecimiento de las producciones regionales.
- 11. Empleo y arraigo.
- 12. Promoción del financiamiento e incentivos fiscales.
- 13. Fomento a la incorporación de nuevas tecnologías.
- 14. Buenas prácticas y sustentabilidad.
- 15. Herramientas para mitigar el riesgo climático y de variación de precios.

En consideración a la situación que atraviesa el sector agropecuario argentino, es que consideramos elocuente el pedido y en consecuencia estimamos pertinente que esta Legislatura adhiera a esta importante propuesta. Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la **"Propuesta de Políticas Públicas para una Argentina Productiva y Federal**" formulada conjuntamente por la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona - CARTEZ-, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada -CONINAGRO- y la Sociedad Rural Argentina - Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17216/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la 37º Exposición de la Sociedad Rural de Oliva, bajo el lema "Cultura, Tradición y Progreso", a desarrollarse del 4 al 6 de septiembre del corriente año, en dicha ciudad.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

FUNDAMENTOS

El acto inaugural se llevara a cabo el día viernes 4 de Septiembre a las 10:30 hs con la participación de los Centros Educativos locales, oficiándose una misa de campaña celebrada por el Sr. Obispo de la Diócesis de Villa María.

El Acto de cierre se llevara a cabo el día domingo 6 de septiembre a las 17hs, donde se realizara la entrega de recordatorios.

El evento se realizara en el predio de la Sociedad Rural, el cual se encuentra ubicado en la intersección de las calles Rioja y Francia de la ciudad de Oliva.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "37ª Exposición de la Sociedad Rural de Oliva" que, bajo el lema 'Cultura, Tradición y Progreso', se desarrollará del 4 al 6 de septiembre de 2015 en la ciudad cabecera del Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17217/L/15

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo El Congreso de Reforma Procesal Penal "Hacia una nueva justicia penal. Proceso Penal adversarial, nuevos modelos de gestión y sistema de audiencias orales" que se llevara a cabo por iniciativa de la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba con fecha de 5 y 6 de noviembre de 2015 en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

Leg. Juan Cid.

FUNDAMENTOS

El congreso de Reforma Procesal Penal que se desarrollará el día 5 y 6 de noviembre del corriente año, reviste fundamental importancia, ya que el mismo se extenderá durante dos jornadas combinando paneles de exposición, charlas debate y talleres con ejes temáticos, transcendentales para la reforma de dicho Código.

Dicho congreso se llevará a cabo por iniciativa de la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba, institución autorizada por su carácter académico y práctico para realizar el mismo.

Los objetivos del Congreso serán; Conocer nuevos modelos de gestión institucional, Generar un espacio de reflexión sobre el modo de realizar las tareas cotidianas en la administración de la justicia penal, proponer colaborativamente modificaciones a los actuales modelos de gestión, propiciar la discusión de temas de interés y de actualidad en el área del proceso penal, entre otros.

Por todo lo expuesto, es que pido a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

Leg. Juan Cid

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **Congreso de Reforma Procesal Penal "Hacia una nueva justicia penal. Proceso Penal Adversarial, nuevos modelos de gestión y sistema de audiencias orales**" que, por iniciativa de la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba, se desarrollará los días 5 y 6 de noviembre de 2015 en la sede de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17219/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la realización del "2º Encuentro Nacional de los Torinos", a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente año en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

Entre los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Deán Funes 2º Encuentro Nacional de los Torinos, uno de los orgullos de la industria automotriz Argentina, por segundo año de forma consecutiva.

Es importante destacar la importancia de este evento que va a aglutinar a Clubes de Torinos de diversas provincias de nuestra república como ser de Tucumán, Salta, Santa Fe, Mendoza, entre otros ya confirmados, y que permitirá la realización de diverso eventos.

Entre las actividades que se van a realizar durante estas jornadas es de remarcar la realización de un Curso de Navegación Deportiva Regulada, así como también el desarrollo de una Carrera de Regularidad y un Raid Turístico por diversos puntos del Departamento Ischilín.

Sra. Presidenta es de suma importancia revalorizar este tipo de encuentros dada la gran cantidad de personas que moviliza el automovilismo, lo que permitirá no solo la difusión del patrimonio cultural, histórico y turístico de la ciudad de Deán Funes y todo el departamento Ischilín, sino también colaborar con toda la economía de la región.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del ***2º Encuentro Nacional de los Torinos**", a desarrollarse del 15 al 17 de agosto de 2015 en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17220/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a las Fiestas Patronales de la localidad de Quilino, Departamento Ischilín, en honor a su Santo Patrono San Roque, a celebrarse el 16 de agosto del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

La localidad de Quilino situada a 28 Km. al norte de la ciudad de Deán Funes, cabecera del Departamento Ischilín, y a 150 kilómetros al noroeste de la ciudad Capital, en el corazón del norte cordobés, sobre la Ruta Nacional Nº 60.

Hoy, cuando se menciona a Quilino, que en lengua sanavirona significa "pueblo de laguna" y que existía desde antes de la llegada de los conquistadores españoles, se piensa inevitablemente en cabritos, artesanías, arropes de tuna y, también, en gente con profunda fe religiosa, la que se manifiesta en sus fiestas patronales en honor a San Roque.

Este santo se ha hecho famoso en el mundo por los grandes favores que consigue a favor de pobres y enfermos. Su popularidad ha sido verdaderamente extraordinaria cuando a pueblos o regiones han llegado pestes o epidemias, "porque consigue librar de la enfermedad y del contagio a muchísimos de los que se encomiendan a él", tal como afirman sus devotos.

San Roque nació en Montpellier, Francia en 1295 (aproximadamente), de una familia sumamente rica. Muertos sus padres, él vendió todas sus posesiones, repartió el dinero entre los pobres y se fue como un pobre peregrino hacia Roma a visitar santuarios.

En Quilino y Villa Quilino, la historia se mantiene viva en cada uno de sus habitantes, con sus anécdotas; sus calles, de altos veredones; los artesanos, las comidas típicas y la procesión en la que se congregan miles de fieles.

Para este año se tiene programado diversas actividades entre ellas el paseo de los artesanos; el patio de comidas típicas; y la procesión en honor al Santo Patrono de la parroquia de San Roque, el domingo 16 a las 16:00 hs.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Quilino**, Departamento Ischilín, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de agosto de 2015 en honor a su Santo Patrono San Roque.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17221/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a la "XXXIII Fiesta Nacional Día del Productor Agropecuario" a celebrarse los días 15 y 16 de agosto del año 2015 en la localidad de Despeñaderos, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional Día del Productor Agropecuario nace en la localidad de Despeñaderos, Departamento Santa María en el año 1983. En ese año un grupo de vecinos y amigos conjugaron sus inquietudes personales y, unidos por un horizonte en común e impulsados por el deseo de hacer conocer el trabajo y la potencialidad del hombre de campo, realizaron el primer homenaje al productor agropecuario, homenaje que hoy lleva ya treinta años.

Es menester destacar que este acontecimiento tiene una gran importancia no sólo para la localidad de Despeñaderos, su sede, sino para toda la zona agrícola aledaña, parte del departamento Santa María y Tercero Arriba.

La comunidad de Despeñaderos, desde los albores de este homenaje, trabaja para desarrollarse y crecer, buscando la esencia en nuestras raíces, y así multiplicar los frutos que alimentan una y otra vez al ser del productor de esta bendita tierra. Trabajan para que esta fiesta, que es de todos, sea un verdadero espacio de encuentro, donde la alegría se una al deseo de mantener viva la esperanza de preservar nuestras raíces.

Esta fiesta, que este año celebra el XXXIII Homenaje Día Nacional del Productor Agropecuario, a beneficio de las escuelas de dicho pueblo, contiene en su atractivo cronograma las siguientes actividades; el día Sábado 15 se hará la apertura protocolar de la fiesta a las 11hs, y luego se dará comienzo al Baile y elección de la Reina Nacional del Productor Agropecuario en el Club Juventud Alianza, donde en donde

se llevara a cabo una peña que contará con la presencia de academias de la localidad de Despeñaderos, artistas como El Changuito Zafrero, los bohemios del folklore, Julián Oderiz, Dianela Salgado y Buena Cepa, la cual culminara con una fiesta para los jóvenes junto a la Banda del Boliche y un Dj invitado.

Por último el domingo 16 de Agosto se llevará a cabo las 12:30 hs, en el Club Cultural y Deportivo Unión, el típico almuerzo "Homenaje Día Nacional del Productor Agropecuario" donde se hará el reconocimiento a los productores más antiguos de la zona y posteriormente habrá un show humorístico a cargo de "El Alemán" y espectáculos musicales a cargo de Darío Powel y Julia Díaz.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **"XXXIII Fiesta Nacional del Día del Productor Agropecuario**", a desarrollarse los días 15 y 16 de agosto de 2015 en la localidad de Despeñaderos, Departamento Santa María.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17222/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración por un nuevo aniversario del natalicio de la Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado, el próximo 15 de agosto.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

El 15 de agosto se cumplen ciento noventa y cuatro años del natalicio de la "Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado" nació el 15 de agosto de 1821 en la localidad de San Roque, Córdoba. Sus padres, Felipe Cabanillas y Francisca Antonia Sánchez, constituyeron una familia de once hijos bajo una educación cristiana, hijos de los cuales cuatro, incluyendo a la Madre María del Tránsito, consagraron sus vidas a Dios.

En su bautismo le pusieron el nombre María del Tránsito Eugenia de los Dolores, al que más adelante, le agregaría de "Jesús Sacramentado" por su gran devoción.

María del Tránsito se distinguió por su piedad, sobre todo hacia la Eucaristía; llevó a cabo una intensa actividad como catequista e hizo muchas obras de misericordia, visitando frecuentemente a los pobres y a los enfermos en compañía de su prima Rosario.

Áceptó todo con admirable resignación, abandonándose cada vez con más confianza en las manos de la Divina Providencia, al mismo tiempo, volvió a pensar en una fundación educativa y asistencial al servicio de la infancia.

La Beata María del Tránsito guiaba el floreciente Instituto con admirable sabiduría y prudencia, pero sus fuerzas físicas iban cediendo gradualmente a las fatigas de cada día y a los rigores ascéticos.

La Madre Tránsito antes de entregar por completo su alma a Dios, sus últimas palabras fueron: "yo ya no les hago falta, porque no puedo hacer nada. Pero, cuando muera, desde el cielo les hare mucho bien".

Así fue que el día 25 de Agosto de 1885, luego de una crónica enfermedad, partió hacia la Casa Paterna la Madre Tránsito Cabanillas de Jesús Sacramentado, quien recibió los santos sacramentos con devoción y piedad. Recibió la muerte como regalo del Señor, edificando a las hermanas con su gozosa esperanza. Fue sepultada, y sus restos descansan, en Iglesia de Santa Margarita de Cortona en la Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba.

Su Santidad Juan Pablo II la beatificó el 14 de abril del 2002, y estableció que su fiesta se celebre el 25 de agosto.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración, el 15 de agosto de 2015, de un nuevo aniversario del natalicio de la **Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17223/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria" a conmemorarse todos los 19 de

agosto.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

El 19 de agosto se celebra el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", recientemente proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 2008.

Con la designación de este día se pretende dar una mayor difusión a las actividades de asistencia humanitaria en todo el mundo, y también rendir un homenaje al personal de asistencia humanitaria que ha perdido la vida o ha sufrido lesiones mientras realizaba su labor.

La fecha tiene que ver con que el 19 de agosto de 2003, cuando la Oficina de las Naciones Unidas en Bagdad, Iraq, fue bombardeada y en el hecho perdieron la vida 22 personas, entre las que se encontraba Sergio Vieira de Mello, quien era por entonces un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos y Representante Especial del Secretario general en Iraq.

Aunque han ocurrido otros muchos accidentes en el que han perdido la vida miembros del personal de asistencia humanitaria, La Asamblea General decidió conmemorar el aniversario de este suceso instituyendo el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria".

Los desastres naturales, los conflictos y otras emergencias ponen en peligro la vida y la salud de millones de personas cada año, en medio de esas crisis, miles de trabajadores humanitarios dedicados luchan para cuidar a los afectados y ayudar a las autoridades locales a prestarles asistencia.

En el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, la OMS y otros organismos internacionales destacan la labor de los trabajadores humanitarios y rinden homenaje a aquellos que han muerto o recibido heridas mientras cumplían su función esencial.

El 19 de agosto fue emplazado como fecha conmemorativa a fin de contribuir a que el público cobre conciencia de las actividades de asistencia humanitaria en el mundo, además de la importancia que reviste la cooperación internacional en este sentido. Lamentablemente, los ataques a los trabajadores humanitarios, lejos de de disminuir han aumentado en los últimos años, imponiendo un panorama incierto para los trabajos en las zonas de conflicto, que se tornan cada vez más peligrosos.

Por eso, la celebración ofrece una ocasión para rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que trabajan para salvar la vida y proteger la salud de las personas afectadas por la situación de emergencia, causada ya sea por conflictos o desastres naturales.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "**Día Mundial de la Asistencia Humanitaria**", que se celebra el 19 de agosto de cada año desde que fuera instituido por Resolución Nº 63/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17225/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "19° Gran Desfile Cívico-Militar y Fiesta Gaucha de la ciudad de Monte Cristo", Departamento Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de agosto de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Monte Cristo es una localidad situada en el departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Argentina. Está compuesta por 10.014 habitantes (Censo provincial año 2008) y se encuentra situada a 25 km de la Ciudad de Córdoba, sobre la RN 19.

Es una localidad agrícola ganadera por excelencia, siendo el principal cultivo la soja. Se encuentran en esta localidad numerosos establecimientos agrícolas como plantas de silos, oficinas, tambos, etc. La industria se encuentra estrechamente relacionada con el campo, sin embargo la misma está muy desarrollada en la localidad, aunque también hay otro tipo de industrias destacándose la Fábrica de Mosaicos Blangino fundada en 1966 por un vecino de la localidad, empleando más de 300 familias de la zona siendo ésta una de las empresas cordobesas más importantes a nivel nacional.

Año a año se realiza el tradicional desfile cívico militar y fiesta gaucha en conmemoración del 165° aniversario del paso a la inmortalidad del General Don José de San Martin.

Evento en el cual se realizaran destrezas, exhibiciones y juegos gauchos.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"19º Desfile Cívico-Militar**" y de la **"Fiesta Gaucha" de la ciudad de Monte Cristo**, Departamento Río Primero, a desarrollarse el día 16 de agosto de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17226/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Fiestas Patronales de la localidad de Departamento La Puerta en honor a su patrona", Ntra. Señora de los Remedios, cuyo acto celebratorio central se desarrollara el día 16 de agosto de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

La Puerta es una localidad cordobesa situada en el departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, Argentina. Es un pueblo relativamente joven, se encuentra al Noreste de la Provincia de Córdoba, a 125 km de la Ciudad Capital.

Las vías de comunicación son las rutas provinciales Nº 10 y la Nº 17 conectadas con las rutas interprovinciales Nº 19 y la Nº 9, y con el resto de zonas vecinas, con caminos consolidados. El ferrocarril fue en sus épocas de esplendor quien unía La Puerta al resto del país y era el encargado del intercambio comercial de la época, transporte de granos, leña, carbón, animales, etc. También al viajero a sus diferentes destinos.

En cuanto al contexto socio económico, esta localidad y sus aledaños se caracterizan por la actividad agrícola ganadera, con actividades comerciales relacionadas con la anterior e independientes. La siembra es el punto característico (soja, trigo), manteniéndose aún algunos tambos lecheros.

La población urbana es de 2500 habitantes aproximadamente. La composición de la misma es el resultado de un crisol de orígenes - criollos, italianos, alemanes, españoles, sirios libaneses, rusos, checos portugueses, etc.

La situación educativa y cultural nos muestra en nuestro pueblo un Museo Histórico Municipal, una biblioteca popular, dos clubes sociales y deportivos, que ofrecen servicios de bar, juegos de mesa, prácticas de fútbol y básquebool. La municipalidad ofrece talleres culturales y educativos para todas las edades, como danzas folclóricas, ajedrez, práctica de diversos deportes y cursos de capacitación, por intermedio de sus áreas representantes.

Se cuenta con cuatro niveles educativos oficiales: pre escolar, primario, secundario y terciario. El acontecimiento más importante es la fiesta del pueblo, que se lleva a cabo el día 15 de agosto, en homenaje a la virgen de la Asunción Patrona del Pueblo, con realizaciones religiosas y populares, las que datan del año 1935.

Desde hace poco tiempo se concretó una reunión de ex residentes y residentes, que consiste en un encuentro fraterno entre familias y personas que son y fueron de la localidad, que se reitera desde entonces anualmente.

- Programa Religioso: Novena desde el 7 al 15 de agosto.
- 17:30 Santa Misa.
- 18:30 Procesión.
- Programa Social: Cena Show y elección de la Reyna La Puerta 2015.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de La Puerta**, Departamento Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de agosto de 2015 en honor a su Santa Patrona, Nuestra Señora de los Remedios.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17227/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la "XI Fiesta Del Reencuentro" en la localidad de La Quinta – Departamento Río Primero, evento a realizarse el día 16 de agosto de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

La Fiesta del Reencuentro se realizará por onceava vez consecutivo en la Comuna de La Quinta, el día 16 de Agosto de 2015 a partir de las 11hs.

Cronograma de Actividades:

- Recepción de Autoridades, Escuelas, Guarderías, Bomberos Voluntarios, Efectivos Policiales y Agrupaciones Gauchas.
 - Izamiento del Pabellón Nacional.
 - Himno Nacional Argentino.
 - Palabras de bienvenida del presidente Comunal, Sr. Alberto Ramón Gutiérrez.
- Palabras Alusivas a cargo de la Directora del Centro Educativo "Juan José Paso", Sra. Beatriz Ghione
- Participación a cargo de los Centro Educativos: Juan José Paso Nivel Inicial y Primario, IPEM № 327 "María Secundina López" Anexo La Quinta, Escuela Comunal de Folclore.
 - Inauguración Obra Cantero Central en la calle San Martin
 - Desfile de Instituciones Educativas, Guarderías, Bomberos Voluntarios y Agrupaciones Gauchas.
- Exposición en el SUM de trabajos de los talleres de Manualidades, Dibujo y Recreación d La Ouinta.
- 13hs Almuerzo Show con la presentación de "Sensacional Cuarteto" a beneficio de las Instituciones de La Localidad.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "**XI Fiesta del Reencuentro**", a desarrollarse el día 16 de agosto de 2015 en la localidad de La Quinta, Departamento Río Primero.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17228/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "125º Aniversario del Centro Educativo Presbítero José Gabriel Brochero" en la localidad de Villa Santa Rosa – Departamento Río Primero, evento a realizarse durante los meses de junio a septiembre del corriente año.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El 3 de Junio de 1890 se Inauguro una escuela primaria en la localidad de Villa Santa Rosa, la que se conocería como Escuela Fiscal, para luego pasar a llamarse "Presbítero José Gabriel Brochero", en honor al cura gaucho que nació en estas tierras .

Dicho Centro Educativo cuenta con Nivel Inicial y Primario, y desde hace 125 años, en la misma infraestructura, a foriado a miles de niños de esta bella localidad del interior de la Provincia.

Debido a la cantidad de años que cumple, siendo una de las escuelas más antiguas de la provincia, es que decidió realizar los festejos durante los meses de Junio a Septiembre con distintas actividades, como:

- Acto académico Protocolar
- Homenaje a los ex alumnos más longevos
- Obras de teatro
- Encuentros musicales
- Destrezas deportivas
- Campamento de alumnos
- Feria de Ciencia

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **125º aniversario del centro educativo** "**Presbítero José Gabriel Brochero**" **de la localidad de Villa Santa Rosa**, Departamento Río Primero que, con la realización de diversos eventos culturales y sociales, se celebra desde junio a septiembre del año en curso.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17229/L/15

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el 3º Congreso Internacional Educativo "De profesión: Docente", a desarrollarse los días 3 y 4 de septiembre en la ciudad de Río Tercero.

Leg. María Matar.

FUNDAMENTOS

El evento que es objeto de la presente declaración constituye la tercera edición de la iniciativa que tomara la Municipalidad de Río Tercero en el año 2013.

El citado Congreso se organiza como propuesta de capacitación y actualización en respuesta a las demandas expresadas, por parte de las personas involucradas y preocupadas en la educación.

El evento se orienta a la construcción colectiva de diferentes actores comprometidos con la educación y la escuela, quienes plantean la propuesta de un Congreso como un espacio de formación, discusión y reflexión pedagógica, en el marco de las transformaciones que hoy transita la educación en los distintos niveles y jurisdicciones.

La edición del evento se orienta a satisfacer demandas reiteradas y motivadoras en relación a la necesidad de producción de espacios de escucha y debate, que permitan el reconocimiento de ideas superadoras para enfrentar los desafíos cotidianos; como también la posibilidad de encuentro en un lugar común en donde los docentes puedan reflexionar sobre su propia practica para la construcción de ideas genuinas y contextualizadas a sus espacios de referencia.

Desde el aspecto organizativo, están previstas Conferencias Magistrales a cargo de especialistas Paneles a cargo de docentes cuyas ponencias hayan sido seleccionadas, moderados por coordinadores; mesas de Trabajo que son instancias de debate, discusión e intercambios de las ponencias entre los participantes. Se complementa el Congreso con Sala de Exposiciones donde podrán visitar los asistentes una muestra plástica, Muestras Artísticas con instancias de intervenciones musicales y corporales y Presentación de Libros y Revistas.

En conclusión, dada la relevancia del evento así como la jerarquía de los invitados y disertantes, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Matar.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **3º Congreso Internacional Educativo "De profesión: Docente"**, a desarrollarse los días 3 y 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17230/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la 2ª Muestra de Coleccionismo Discográfico "100 % Vinilo" que se desarrollará del 15 al 17 de agosto de 2015 en el Centro Urbano de Expresión Moderna (CUEM) de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta el éxito que tuvo la primera exposición de discos realizada el año ppdo., se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2015 la 2ª Muestra de Coleccionismo Discográfico denominada "100 % Vinilo" en el Centro Urbano de Expresión Moderna de la ciudad de San Francisco.

Se han programado distintas actividades, como por ejemplo la presentación del documental "Radio Roquen Roll" por parte del periodista cordobés Martín Carrizo; la charla denominada "Historia del Arte de tapa de los vinilos" que será brindada por Arturo Bienedell, periodista y director del Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región; otra disertación llevada a cabo por la fotógrafa Marianela Sánchez titulada "Cómo ser fotógrafa y no morir en el intento"; también se dirigirá al público presente el DJ local Luciano Acosta que versará sobre el tema "Introducción al mundo del vinilo"; Emilia Malvina Luque, Raúl Crespín y Graciela Aimar quienes poseen amplia experiencia en la musicalización y la locución ofrecerán una destacadísima charla denominada "Musicalizando programas de Radio 40 años atrás".

En esta oportunidad también ser hará presente la Banda Municipal de Música interpretando un repertorio acorde a la actividad y se emitirán vídeos y documentales entre las disertaciones destacándose la película Festival Express, el Festival de Glastonbury de las Artes escénicas contemporáneas, y el film documental Sound City que se basa en la historia del estudio de grabación de sonido "City Studios" que fuera utilizado por grandes músicos desde su inicio en el año 1969 hasta su cierre definitivo en el año 2011.

Este evento contará con Horacio Eugenio Mitrojovich, Roberto Navarrete, Luciano Acosta, Maurice Batt, Gonzalo Fernández, Javier Alfonzo, Gustavo Andrés Blasi, Rodolfo Herrera, Néstor Rivoira, Alfredo Carlos Moreda como Expositores y colaborarán en distintos rubros Patricia Mazzola y Stella Maris Magnani de Decofrontera, José Rodríguez con Adornos antiguos, el productor artístico Carlos Rolando, César Giraudo en logística, Manuel Ruiz e Ivonne Balangione como moderadores, Cecilia Roggero como disertante y todo el personal del CUEM.

Por último y no por eso menos importante es la participación activa de la Secretaría de Gestión Institucional y Cultura de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco que continuamente se encuentra trabajando a la par de los artistas y de todos aquellas personas que posean alguna inquietud e iniciativa para diseminar el arte y la cultura para toda la ciudadanía.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 2ª Muestra de Coleccionismo Discográfico "100% Vinilo", a desarrollarse del 15 al 17 de agosto de 2015 en el Centro Urbano de Expresión Moderna -CUEM- de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17231/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito por el 50º aniversario del Jardín de Infantes "José Bernardo Iturraspe" de la ciudad de San Francisco. La celebración será el día 14 de agosto de 2015 en el salón de la institución educativa.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El 13 de julio de 1965 por Resolución Nº 6045 Serie D se crea el Jardín de Infantes "José Bernardo Iturraspe". El día 20 de septiembre del mismo año a las 14hs. se realiza el acto de inauguración siendo su primera directora la Sra. Juana Marengo de Frusso.El 16 de octubre de 1965 se comienza con la construcción del Jardín de Infantes en el sector NE de la manzana, el mismo se inaugura el día 10 de noviembre de 1969.

En la actualidad el Jardín de Infantes cuenta con cinco salas de cinco años y una de cuatro años que no llega a satisfacer las necesidades educacionales de la comunidad. A pesar de reiterados pedidos (desde el año 2000) del personal y de los padres para que se creen dos salas más de cuatro años y llegar a convertir una de cinco en cuatro, las autoridades provinciales no dan respuesta favorable.

El personal Directivo, Docente y Auxiliar es todo titular con título de Profesora de Nivel Inicial, Licenciada en Ciencias de la Educación, Profesoras de Música y Técnicas en Investigación Educativa.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **cincuentenario del Jardín de Infantes** "**José Bernardo Iturraspe**" **de la ciudad de San Francisco**, Departamento San Justo, a celebrarse el día 14 de agosto de 2015 en la mencionada institución educativa.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 17232/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1er Encuentro de Alumnos Escritores", el mismo es organizado por América Madre, Institución Cultural Internacional, Filial Río Tercero, el cual tendrá lugar el 28 de agosto del corriente año, en el Anfiteatro Municipal de dicha ciudad.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

Dicho evento, está destinado a alumnos del segundo ciclo, en el cual podrán exponer sus producciones literarias y artísticas o la de sus compañeros, además de producciones artísticas, dibujos

collage, etc.

Este encuentro se realiza bajo el lema "Desde la vida por la paz", de este modo la institución desea demostrar que son incansables trabajadores por la vida y por la paz, se enorgullecen de ser sembradores y dejar huella con los niños, que son la semilla. La palabra siempre queda y prende en tierra fértil cuando uno pone pasión en la siembra, de modo que Río tercero, tendrá una buena cosecha pronto, serán voces nuevas y sueños que se concretan, una aventura de las letras tejiendo historia.

Por todo lo expresado y por su significación Social y Cultural solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Fernando Salvi.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Encuentro de Alumnos Escritores" que, organizado por la Institución Cultural Internacional 'América Madre - Filial Río Tercero', se desarrollará el día 28 de agosto de 2015 en el Anfiteatro Municipal de la mencionada ciudad del Departamento Tercero Arriba

- **Sr. Presidente (González).** Señor legislador Roffé: ¿usted quiere referirse al proyecto 17187?
- **Sr. Roffé.** Señor presidente: quiero llamar la atención de la Cámara sobre esta solicitud a Vialidad Nacional para que intervenga y solucione un problema en la ampliación de la Autovía Santa Fe-San Francisco, en la conexión desde la Ruta 19 a la Ruta 158. Usted sabe que esa ampliación está absolutamente terminada con toda la iluminación, el nudo vial con la Ruta 158 también está terminado, pero hace más o menos un año descubrimos que un puente que pasa sobre una avenida de la localidad de Frontera había cedido y tenía algunos defectos de construcción. Después de nuestra denuncia intervinieron las autoridades de Vialidad y comprobaron que realmente el puente había cedido, se había descalzado.

Señor presidente: ha pasado más de un año y medio y la obra está terminada, pero la empresa que la realizó dice que la entregó en condiciones, sin defecto, la Provincia de Santa Fe ya la entregó a Occovi, quien dice que no tiene nada que ver; en definitiva, tenemos un sector muy importante de la autovía que está cerrado y en desuso por la situación en la que se encuentra este puente.

El problema es que ya han ocurrido accidentes y asaltos porque la gente entra de una manera u otra a la autovía y usan ese sector. Hace un tiempo una pareja –cercana a los 20 años- iba en automóvil de Córdoba hacia Santa Fe, el GPS le indica entrar en esta ampliación de la autovía, lo hacen a alta velocidad, encontrándose con los topes de tierra -que han puesto para que la gente no la puede usar-, y sufren un gravísimo accidente. Hasta ese punto ha llegado el problema de esta ampliación de la autovía que está sin utilidad.

Por esa razón hoy volvemos a insistir con nuestro pedido a Vialidad Nacional para que intervenga en la solución del problema de este puente defectuoso para que, definitivamente, se pueda habilitar la autovía Santa Fe – San Francisco.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.
- **Sra. Vilches.-** Señor presidente: solicito que conste mi voto negativo a los proyectos 17215 y 17216.
 - Sr. Presidente (González).- Así se hará.

-18-

Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia. Actualización de los montos que se transfieren a organizaciones no gubernamentales, municipios y comunas. Solicitud.

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

- **Sr. Presidente (González).-** Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 17202/L/15, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 de agosto de 2015.

A la Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno. S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Vicegobernadora, en mérito a lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento Interno, con la finalidad de solicitar el tratamiento sobre tablas en la presente sesión del proyecto de resolución por el cual se solicita al señor Gobernador la urgente actualización de los montos que se transfieren a organizaciones no gubernamentales, municipales y comunas para el sostenimiento de los centros de cuidado y desarrollo infantil en el marco del Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

Con tal motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a la señora Vicegobernadora con mi consideración más distinguida.

María Elsa Caffaratti

Legisladora provincial.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: por medio del proyecto que se acaba de rechazar, solicitamos al señor Gobernador la urgente actualización de los montos que se transfieren a organizaciones no gubernamentales, municipios y comunas para el sostenimiento de los centros de cuidado y desarrollo infantil en el marco del Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia que depende del Ministerio de Desarrollo Social.

Son varios los argumentos para solicitar la reconsideración en el tratamiento de este proyecto. Por un lado, la importancia de la inclusión temprana de los niños como un factor clave para el desarrollo cognitivo, la formación de la personalidad y, especialmente, el objetivo de revertir la problemática de la pobreza infantil y disminuir las desigualdades con que los niños y niñas de sectores vulnerables ingresan al sistema formal de enseñanza.

También son muy importantes los argumentos en función de la perspectiva de género que no podemos soslayar. Las mujeres son las que, históricamente, llevamos adelante la actividad del cuidado de los niños y, por lo tanto, el sostenimiento de estos espacios de desarrollo y cuidado infantil significa para las mujeres de los barrios periféricos y de los sectores más pobres oportunidades, significa un lugar confiable donde dejar a sus niños para salir de sus casas a buscar trabajo, pero, fundamentalmente, apelo al más común de los argumentos, al del sentido común.

La Provincia financia un total de 344 centros de cuidado y desarrollo infantil, que atienden 19.378 niños y niñas menores de cuatro años. La mayoría de estos centros están administrados por distintas organizaciones sociales, municipios y comunas, a los cuales se les otorga un subsidio que consiste en becas para la atención de los niños, que deben ser entregadas a docentes o personal capacitado para el cuidado y estimulación de los niños. Las becas son de 1.300 pesos, y un monto fijo para alimentos que deben cubrir el desayuno y la merienda, que ronda, en el mejor de los casos, los once pesos por niño.

Señor presidente: es evidente que estos montos no permiten que los centros cumplan su función ni sus objetivos, y que de no aumentarse estos recursos estos centros terminan reproduciendo la pobreza; es nada más y nada menos que la patética pobreza con la que se trata cínicamente de combatir la pobreza, y de que casi veinte mil niños cordobeses están siendo privados de una educación de calidad y de una nutrición adecuada.

Por ello, solicito que con el más común de los sentidos acompañen con su voto este pedido de aumento para el sostenimiento de los Centros de Cuidado Infantil, que dependen y son responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración planteada por la legisladora Caffaratti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador De Loredo a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 58.

Dra. Silvana Sabatini Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno Vicegobernadora

Fredy DanieleSecretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias Secretario Legislativo